

Presidente: Sr. Humayun Rasheed CHOUDHURY (Bangladesh)

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. Spyros Kyprianou, Presidente de la República de Chipre, y lo invito a formular su declaración.

2. Sr. KYPRIANOU (interpretación del inglés): Señor Presidente en primer lugar, quisiera felicitarlo por su unánime y bien merecida elección a la Presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Esperamos y confiamos en que, bajo su hábil dirección, con la garantía de su pericia, dedicación y objetividad, este período de sesiones producirá resultados positivos.

3. También quiero expresar nuestro sincero aprecio a su predecesor en el cargo, el Sr. Jaime De Piniés, de España, por la forma excelente en que guió las deliberaciones del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. Indudablemente, se distinguió como un hombre comprometido con los ideales de las Naciones Unidas.

4. Vaya también nuestra sincera felicitación al Secretario General, por sus desvelos en pro del fortalecimiento de las Naciones Unidas, habida cuenta, en particular, de las graves dificultades, económicas y de otro tipo, con que la Organización se enfrenta.

5. Cuando nos reunimos en este salón el año pasado para celebrar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas y evaluar el progreso logrado en la tarea de plasmar sus principios y propósitos en vivas realidades, llegamos a la conclusión de que los resultados distaban de ser satisfactorios. Un año más tarde, los resultados no son mejores.

6. La situación imperante en el mundo continúa siendo frecuentemente de afrenta y violación de los principios y propósitos mismos de la Carta de las Naciones Unidas, en lugar de un compromiso de adhesión a ellos. Por eso, el uso o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la agresión, la ocupación militar y la injerencia extranjera en los asuntos internos de los Estados, así como la persistente violación de los derechos humanos en muchas partes del mundo, son todavía fenómenos frecuentes. Nadie puede negar que si

esta aterradora vulnerabilidad del sistema político internacional queda sin controlar, dará al traste con el concepto mismo de la seguridad colectiva, que constituye la base de la Carta, sin hablar de consecuencias desastrosas definitivas sobre la humanidad en general.

7. A pesar del hecho de que existe unanimidad entre las naciones en cuanto se refiere a la validez de la Carta y a la necesidad de preservar y seguir fortaleciendo la cooperación internacional, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales no solamente están siempre presentes, sino que aumentan. Aunque desde la creación de las Naciones Unidas la humanidad ha evitado la locura de una tercera guerra mundial, la guerra, en sí misma, no ha sido eliminada. Más de 100 guerras limitadas han tenido lugar en muchas partes del mundo debido a la incapacidad de las Naciones Unidas de evitar este tipo de conflictos.

8. La búsqueda de estrechos intereses nacionales, frecuentemente en directa violación de los principios de la Carta, se ha convertido en una práctica común. La razón subyacente para la persistencia de tales violaciones, generalmente flagrantes y groseras en su naturaleza, es que ellas se llevan a cabo con impunidad, mientras los perpetradores pueden desafiar con arrogancia las decisiones de la comunidad internacional. En todos estos casos, el Artículo 25 de la Carta permanece siendo letra muerta y las decisiones del Consejo de Seguridad, aun aquellas aprobadas unánimemente, continúan sin llevarse a la práctica. Es un hecho entristecedor que la base misma sobre la que descansan las Naciones Unidas está siendo erosionada y ante esa situación la Organización parece ineficiente e incapaz.

9. El respeto por los Estados Miembros de las decisiones de los órganos principales de las Naciones Unidas, especialmente las del Consejo de Seguridad, constituye, tal como se contempla en la Carta, el requisito indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mientras ese respeto no exista, la Organización estará prácticamente atada de manos para resolver situaciones de conflicto. Sólo cuando el acatamiento por los Estados Miembros de las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se convierta en la norma las Naciones Unidas podrán desempeñar su papel fundamental, tal como está explícitamente determinado en la Carta.

10. La Carta prevé en forma completa un marco institucional para la adopción de medidas de aplicación efectiva por parte del Consejo de Seguridad con miras al mantenimiento o al restablecimiento de la paz internacional. Pero las medidas que contempla el Capítulo VII de la Carta no se han utilizado hasta el momento, con lo que se ha debilitado la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente de manera eficaz a las situaciones que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Sostenemos que ya es hora de replantear esta cuestión y de entablar un diálogo constructivo, a fin de infundir vida a todas las disposiciones pertinentes de la Carta y de garantizar el respeto estricto de las resoluciones de las Naciones Unidas.

11. También hay que actuar con decisión y vigor para dar al Consejo de Seguridad los medios necesarios para la creación de un sistema eficaz de seguridad internacional colectivo, tal como lo prevé la Carta. Únicamente entonces, las Naciones Unidas podrán afrontar de manera decisiva el caos internacional y la falta de cumplimiento de la ley que hoy imperan, garantizar los requisitos previos para un desarme general y completo y recabar para sí el prestigio y la autoridad que requieren, a fin de llevar a la práctica su tarea con éxito.

12. La ausencia de un sistema de seguridad internacional colectivo eficaz como el que prevé la Carta es, sin duda, el principal obstáculo para alcanzar progresos reales en el ámbito del desarme. La ausencia de este sistema no sólo impide que las grandes Potencias aborden el problema del desarme con confianza y sin sospechas, sino que incluso alienta a los Estados más pequeños a iniciar carreras de armamentos locales. Por lo tanto, es indispensable que, como cuestión de prioridad fundamental, todos concentremos nuestros esfuerzos en establecer un sistema de seguridad internacional, y las propuestas a este efecto deberían examinarse seriamente en el contexto de un diálogo orientado a lograr resultados concretos con miras a alcanzar los objetivos apetecidos.

13. Esta cuestión se ha discutido mucho desde que se crearon las Naciones Unidas, pero lamentablemente, por diversos motivos, el tema nunca ha recibido la atención que merece. A esta altura tiene que quedar perfectamente claro que este sistema constituye una necesidad imperiosa. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen una gran responsabilidad a este respecto, pero para que este esfuerzo tenga éxito tendría que contar con el apoyo verdadero y significativo y la contribución positiva de las grandes Potencias, sobre todo de las superpotencias.

14. Si bien el desarme general y completo, obviamente no podrá alcanzarse sin un sistema de seguridad internacional como el que prevé la Carta, esto no significa que no valga la pena continuar con los esfuerzos orientados a la distensión, a poner fin a la carrera de armamentos y a reducir estos últimos. Al contrario; hay que continuar con todo tipo de empeño a este respecto. Cuanto más se alcance, menos serán los peligros para la paz y la seguridad internacionales y para la supervivencia de la raza humana. La intensificación de la carrera de armamentos, tanto nucleares como convencionales, tiene que detenerse sin más demoras y debe iniciarse un proceso a la inversa con el propósito de limitar, en la medida de lo posible, los medios de destrucción. Hoy en día existen más de 50.000 armas nucleares acumuladas por las Potencias nucleares, por no referirnos a otros medios de destrucción en masa o a los arsenales convencionales. Sólo una pequeña parte de las armas nucleares existentes bastaría para causar la completa aniquilación de la vida humana en nuestro planeta.

15. Un síntoma alentador es el hecho de que en todos los países, incluidas las Potencias nucleares, parece existir un temor real ante los peligros que entraña la intensificación de la carrera de armamentos. Este temor, que parece haber ido en aumento en los últimos años, es de por sí un incentivo para intentar hacer cuanto sea posible por detener la carrera de armamentos y reducir los peligros de una catástrofe nuclear.

16. Todos los países tienen la responsabilidad de contribuir en esta tarea, pero evidentemente no hay duda de que las Potencias nucleares y, en especial, las superpotencias, tienen la responsabilidad primordial de tomar todas las iniciativas y medidas posibles para evitar una catástrofe nuclear.

17. De hecho, existen algunos signos que podrían describirse como positivos. Si bien la reunión en la cumbre celebrada entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev en noviembre del año pasado no aportó un acuerdo concreto, creó una dinámica y un ambiente constructivo que podrían allanar el camino para posibles avances en un futuro próximo.

18. Por otra parte, esperamos que el éxito logrado hace unos días, el 19 de septiembre, en la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la

Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, contribuya a disminuir la desconfianza en lo que atañe a las maniobras militares y movimientos de tropas en Europa.

19. También celebramos el diálogo constructivo entablado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, dentro del contexto de las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos y sobre medidas afines en Europa central, y esperamos que se llegue a un acuerdo sobre reducciones de armas convencionales y fuerzas militares en Europa. La reciente evolución de las posturas de las superpotencias en las conversaciones de control de armamentos de Ginebra, especialmente en el ámbito de los proyectiles de alcance intermedio, es otro signo alentador.

20. Apoyamos todas las iniciativas y propuestas orientadas a obtener progresos en la esfera de la limitación de los armamentos y, a este respecto, celebramos la extensión, por parte de la Unión Soviética, de la moratoria unilateral de los ensayos nucleares. Lo consideramos como un paso importante en el camino correcto, encaminado hacia una abolición total de los ensayos nucleares. También deseamos reiterar nuestro agradecimiento por la iniciativa del grupo de seis países - la Argentina, Grecia, la India, México, Suecia la República Unida de Tanzania -, que refleja la preocupación del mundo en general por la distensión y el desarme nuclear.

21. Me he referido a algunos síntomas positivos. La importancia que la relación entre las dos superpotencias tiene como barómetro del clima internacional hace que todos los ojos del mundo se dirijan hacia la perspectiva de una nueva reunión en la cumbre entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev. Esperamos que nada se interponga en el camino de su realización. También esperamos que, cuando la reunión se efectúe, conduzca a resultados concretos, no sólo en cuanto a la limitación de los armamentos y al desarme, que obviamente son sus objetivos primordiales, sino también en lo tocante a los conflictos regionales que constituyen una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. Confiamos en que la nueva reunión en la cumbre sea el anuncio de una nueva era de paz y esperanza para la humanidad.

22. La situación económica en el mundo está relacionada en cierto modo con los gastos en armamentos. El nivel actual de los gastos militares en el mundo se estima en más de 900.000 millones de dólares por año. Si una parte de estos recursos, tanto financieros como humanos, se dedicara al desarrollo, ello conduciría al progreso económico y social para millones de personas. Alentamos la esperanza de que la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que se celebrará el año que viene, aporte resultados positivos.

23. En términos generales, nunca está de más recalcar el hecho de que la situación económica en el mundo sigue siendo crítica. Las prolongadas dificultades económicas que enfrentan los países en desarrollo han afectado seriamente su ritmo de desarrollo. Estos problemas, junto con los sistemas de relaciones económicas obsoletos y estructuralmente deficientes, contribuyen únicamente a aumentar el desequilibrio ya evidente entre el Norte y el Sur.

24. En la situación de interdependencia económica actual del mundo no hay otra alternativa que las negociaciones globales encaminadas a establecer un nuevo orden económico internacional, lo cual ya tendría que haberse hecho hace tiempo. Por consiguiente, no podemos sino mantener nuestra creencia de que las negociaciones globales deben iniciarse lo antes posible, del mismo modo que

valoramos su posible contribución para aportar soluciones verdaderas a los problemas que enfrenta el mundo.

25. Como paso necesario, atribuimos gran importancia a la reunión ministerial que tendrá lugar en Pyongyang en 1987 tal como se lo decidiera en la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Harare del 1° al 6 de septiembre, con el fin de fortalecer la cooperación económica Sur-Sur. El éxito de esta Conferencia fomentará las posibilidades de un diálogo más fructífero entre el Norte y el Sur.

26. La celebración del decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, del 27 de mayo al 1° de junio de este año, para examinar la crítica situación económica en Africa, así como la adopción por la Asamblea del Programa de Acción de las Naciones Unidas para el desarrollo y la recuperación económica de Africa, 1986-1990 [resolución S-13/2, anexo], constituyeron un logro fundamental para los gobiernos africanos y para toda la comunidad internacional. Puso de manifiesto, con toda claridad, que cuando todos disponen de la voluntad política esencial, la labor de las Naciones Unidas puede ser constructiva y arrojar resultados positivos. El desafío consiste ahora en trasladar el programa de acción a términos concretos. Esto ha de requerir los esfuerzos sostenidos de todos los interesados y creemos que las perspectivas de éxito son considerables, teniendo en cuenta la decisión de los gobiernos africanos y la respuesta alentadora de la comunidad internacional.

27. Voy a referirme ahora a algunos de los problemas internacionales más serios puestos de manifiesto en distintas partes del mundo. Una buena parte de nosotros ha estado discutiendo estos mismos problemas hace solamente tres semanas en la Conferencia en la Cumbre de los países no alineados, celebrada en Harare, que coincidió con el vigésimo quinto aniversario de la creación en Belgrado, en 1961, del Movimiento de los Países No Alineados.

28. Durante los 25 años de su existencia, el Movimiento de los Países No Alineados ha desempeñado un papel positivo en los asuntos mundiales y ha tratado de contribuir a la promoción de la paz, al mejoramiento de las relaciones internacionales y al establecimiento de un mundo más justo. Chipre, miembro fundador, ha de continuar siguiendo la política de la no alineación y participando decididamente en los esfuerzos y actividades del Movimiento. Nos sentimos honrados y orgullosos de que se haya elegido a Chipre como sede de la próxima conferencia ministerial del Movimiento de los Países No Alineados. En este sentido, deseo asimismo expresar nuestro reconocimiento al Movimiento de los Países No Alineados por su solidaridad y apoyo constantes a la justa causa de Chipre.

29. Creo que la reciente Conferencia de Harare redobló la necesidad de fortalecer el Movimiento de los Países No Alineados en la prosecución de sus principios y objetivos. Los principios y objetivos de los no alineados están en pleno acuerdo con los principios y propósitos de las Naciones Unidas. Considero que sin el Movimiento de los Países No Alineados y sus esfuerzos renovados las Naciones Unidas serían hoy más débiles aún. Uno de los objetivos primordiales del Movimiento es el fortalecimiento de las Naciones Unidas, y no tengo la menor duda de que ha de continuar persiguiendo este objetivo con determinación y vigor. Las Naciones Unidas tienen que ser más fuertes y eficaces, a fin de cumplir exitosamente las responsabilidades y la misión encomendadas por la Carta. La Conferencia de Harare no sólo fue una oportunidad para asentar los logros del Movimiento, sino asimismo para expresar nuestras preocupaciones y opiniones en relación con los problemas que enfrenta el mundo de nuestros días.

De una manera justa y apropiada, Sudáfrica y Namibia fueron los temas centrales de nuestras deliberaciones en Harare.

30. La situación en el Africa meridional sigue estando dominada por acontecimientos tumultuosos. La nefasta política de apartheid continúa siendo una amarga realidad en Sudáfrica. Constituye no sólo un crimen contra la mayoría negra de Sudáfrica sino también contra la humanidad en su conjunto. Representa un verdadero desafío para las Naciones Unidas. Por supuesto, en todas partes del mundo se la condena, pero ésta cae en oídos sordos. Todos reconocen ahora que el apartheid significa la negación de todos los valores humanos y de los principios consagrados en la Carta e incorporados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A pesar de la condenación universal, queda aún por adoptar una acción concreta mediante medidas eficaces expresamente contempladas en la Carta. De este modo, se ejercen en Sudáfrica la opresión y la tiranía contra millones de seres de la mayoría negra por un régimen racista que continúa burlándose con arrogancia de la comunidad internacional.

31. La Conferencia Mundial sobre Sanciones contra la Sudáfrica Racista, celebrada en París en el pasado mes de junio, señaló más allá de toda duda la creciente necesidad de aplicar sanciones amplias, a fin de dismantelar el odioso sistema de apartheid. Chipre se asocia plenamente a la Declaración de la Conferencia¹, así como a todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General y las declaraciones adoptadas por el Movimiento de los Países No Alineados en la materia. Al mismo tiempo, expresamos nuestra solidaridad y nuestro apoyo inquebrantables para con la justa lucha emprendida por el oprimido pueblo de Sudáfrica, e instamos a la inmediata liberación de Nelson Mandela y demás prisioneros políticos.

32. La preocupación de la comunidad internacional respecto de Namibia se puso de manifiesto por medio de la celebración del decimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre Namibia la semana pasada. Chipre, miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, se une a la comunidad internacional para reiterar su apoyo y su solidaridad constantes con el pueblo de Namibia bajo la conducción de la Organización Popular del Africa Sudoccidental, su auténtico representante legítimo, en su justa y legítima lucha por la independencia nacional, la libre determinación y la soberanía en una Namibia unida. Pedimos la aplicación inmediata e incondicional de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Los acontecimientos recientes en Namibia señalan la necesidad de una acción decidida a fin de que el pueblo namibiano pueda alcanzar sus nobles objetivos de libertad y de dignidad humana.

33. Otro aspecto sumamente perturbador de la situación en la región del Africa meridional está dado por la política y los actos de desestabilización y ataques militares emprendidos por Sudáfrica contra los Estados vecinos. Las incursiones armadas contra Angola, Botswana, Lesotho, Zambia y Zimbabwe durante los últimos meses han sido condenadas sin reservas por la comunidad internacional. Aprovechamos esta oportunidad para expresar, una vez más, nuestra condenación de estas acciones ilegales, así como nuestra completa solidaridad con los Estados de la línea del frente.

34. La crítica situación que impera en el Oriente Medio nos causa también una gran preocupación. Reiteramos nuestra postura de que la cuestión de Palestina constituye el meollo del problema del Oriente Medio. Sostenemos que no puede haber solución completa, viable y justa, sin tener en cuenta las aspiraciones

legítimas y los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo el derecho a crear su propio Estado soberano independiente. Estamos firmemente convencidos de que la retirada completa e incondicional de Israel de todos los territorios ocupados es imperativa y hace tiempo que tendría que haberse producido. Hacemos nuestra la posición de principio de que la adquisición de territorio por la fuerza, cualesquiera sean las circunstancias en que se produzca, es algo inadmisibles y nunca puede legitimarse. Apoyamos plenamente la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al Oriente Medio y la convocación de una conferencia internacional con la plena participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, único representante legítimo del pueblo palestino.

35. La gravedad de la situación en un país vecino nuestro, el Líbano, sigue constituyendo una grave amenaza a la paz y la seguridad de la región. Chipre ha seguido aportando asistencia humanitaria al pueblo amigo del Líbano y seguirá haciéndolo siempre y cuando esta ayuda sea necesaria. Esperamos fervientemente que el pueblo del Líbano pueda cuanto antes alcanzar la reconciliación nacional y la paz, para que se alivien así todos los sufrimientos humanos en ese país. Una vez más reiteramos nuestro constante apoyo a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad del Líbano, y exhortamos a Israel a retirar inmediatamente todas sus fuerzas del territorio de ese país.

36. El conflicto entre el Irán y el Iraq continúa causando grandes pérdidas de vidas, sufrimientos humanos y destrucción en masa. Expresamos nuestra preocupación por las trágicas pérdidas de vidas humanas y también nuestra esperanza de que esta guerra termine pronto.

37. El problema del Sáhara Occidental sigue sin resolverse pese a los numerosos esfuerzos desplegados, inclusive los realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente de la Organización de la Unidad Africana. Abrigamos la ferviente esperanza de que se encuentre una solución justa y duradera basada en la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

38. La situación en Centroamérica sigue planteando una seria amenaza a la paz en la región y constituye uno de los focos fundamentales de tirantez. Es lamentable que a pesar de los esfuerzos realizados hasta la fecha por el Grupo de Contadora en pro de una solución política negociada a los problemas de la región, la situación siga empeorando. Es imperativa la necesidad de fomentar el diálogo. Es igualmente imperativo el respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de la región y el respeto del principio de no injerencia en los asuntos internos de los demás. Expresamos nuestra esperanza de que las iniciativas de paz del Grupo de Contadora y los esfuerzos desplegados por su Grupo de Apoyo contribuyan positivamente, en última instancia, al logro de una solución pacífica para los problemas de Centroamérica.

39. Paso, finalmente, a referirme a la grave situación que enfrentamos en Chipre, situación que conocen perfectamente tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad. En realidad, la razón de que el problema de Chipre siga vigente es que no se han aplicado las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Este es un ejemplo de la debilidad de la Organización a que aludí al principio de esta declaración. Pero si el problema de Chipre ha de resolverse de manera adecuada y razonable es absolutamente necesario que se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas. No hay alternativa. Se han hecho varios intentos de resolver el problema de Chipre apartándose de las disposiciones de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas. Estas

tentativas han contribuido invariablemente a perpetuar una crisis todavía sin resolver e incluso han contribuido a que empeorara la situación. Únicamente cuando se concentren todos los esfuerzos en la aplicación de las disposiciones de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas será posible el progreso conducente a una solución justa y duradera.

40. Los elementos contenidos en las resoluciones de las Naciones Unidas para la solución del problema de Chipre representan el único método realista de lograrla. Nosotros mismos estamos considerando qué tendremos que hacer por nuestra parte para fomentar la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.

41. Han transcurrido 12 años desde que se produjera la inhumana invasión turca de Chipre. A pesar de la condenación a que fue sometida la agresión, 37% de nuestro territorio sigue ocupado por tropas turcas, un tercio de nuestra población tiene carácter de refugiados - a los que se impide por la fuerza regresar a sus hogares y Tierras ancestrales - y no se sabe siquiera el número de personas perdidas, al tiempo que la Potencia ocupante persiste en una política calculada de consolidar la ocupación y la división del país. Turquía mantiene un ejército de ocupación de alrededor de 30.000 hombres. Ha implantado en la parte ocupada 60.000 colonos procedentes de sus provincias de Anatolia. De hecho, la propia comunidad turcochipriota se ve abrumada por los clamorosos elementos colonialistas y uno de los más ominosos hechos recientes - ominoso para Chipre y para los propios turcochipriotas - consiste en que ahora el partido político formado por los colonos juega un papel determinante en el llamado "gobierno" de la zona ocupada de Chipre.

42. Esta sistemática implantación a gran escala de colonos turcos es una tentativa calculada de cambiar el antiguo carácter demográfico de Chipre, además de que la presencia de las tropas de ocupación turcas y la solución que ese país propugna es un intento manifiesto, por parte de Turquía, de situar a nuestro país bajo su control político y militar permanente. A lo largo de este período, Turquía ha tomado una serie de medidas de partición que culminaron en el intento flagrante de secesión ocurrido en 1983, que fuera condenado en las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad.

43. Turquía no ha respetado ninguna de estas dos resoluciones, que instaban a que se anularan los actos secesionistas, ni tampoco las demás resoluciones del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General que piden la retirada de las tropas de ocupación, el respeto de la soberanía, la integridad territorial, la unidad, la no alineación de Chipre, el regreso de los refugiados a sus hogares, condenan el flujo de colonos procedentes de Turquía hacia la zona ocupada y piden la cesación de la intervención extranjera en los asuntos internos de Chipre.

44. Turquía se las ha agenciado para hacer caso omiso con impunidad de todos los principios y normas de la justicia y la moralidad. Turquía consideró que se hallaba en una situación que le permitía prescindir completamente de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Es evidente que, al no estar sujeta a ningún tipo de presión real, Turquía no considera necesario renunciar a sus planes expansionistas y particionistas contra la pequeña, indefensa y no alineada República de Chipre.

45. En ocasiones, hay quienes hacen tentativas de presentar el problema de Chipre como una controversia entre los grecochipriotas y los turcochipriotas. Nada podría ser más distante de la verdad. El problema de Chipre es

fundamentalmente un problema de invasión y ocupación encaminado a la imposición de una solución que contribuya a los designios expansionistas y otros intereses de Turquía en la región. Puede haber diferencias internas que hay que zanjar entre los grecochipriotas y los turcochipriotas. No obstante, estoy convencido de que estas diferencias habrían sido zanjadas desde hace muchos años de no mediar la presencia de las tropas de ocupación y la intervención extranjera.

46. A pesar de la presencia opresiva de las tropas de ocupación turcas y de sus colonos, que se burlan de las "negociaciones conducidas libremente", tal como lo establece la histórica resolución 32/15 de la Asamblea General, nosotros no hemos rehusado la negociación. Hemos estado negociando durante los últimos 12 años en condiciones muy duras y bajo todo tipo de presiones. Con un deseo genuino de conseguir una solución pacífica hemos hecho una serie de concesiones hasta un punto que ningún otro Gobierno, a mi juicio, habría aceptado en circunstancias semejantes. De hecho, si las concesiones que hemos ofrecido en relación con los aspectos constitucionales y territoriales del problema de Chipre, se aplicaran a otros Estados que tienen minorías étnicas con inclinaciones separatistas, un gran número de Estados estaría enfrentándose ahora a una inestabilidad permanente y hasta a una desintegración completa. Sin embargo, todas las concesiones que hemos ofrecido, apartándonos de los principios democráticos internacionalmente reconocidos y aceptados de "gobierno mayoritario" y de "una persona un voto", no se han considerado suficientes. Ahora quieren que hagamos más concesiones todavía, hasta el punto de que ello significaría la legalización de los resultados de la invasión y una receta para provocar nuevos estancamientos y conflictos con repercusiones que irían más allá de Chipre.

47. Debo ser muy franco. Desgraciadamente, el pensamiento predominante en algunas capitales - que nosotros mucho lamentamos - es que hay que presionar a la víctima, que es la parte débil, y no a la parte fuerte, que es Turquía, sin tomar en cuenta que ella es la agresora y la que está procediendo mal. Algunos consideran que esto es más práctico; creen que la solución se facilita mediante concesiones continuas de la parte débil, con independencia de la realidad del caso y de los principios y condicionantes morales en juego. Pero incluso suponiendo que esta actitud prevalezca y tenga éxito, el resultado final no sería una solución justa y viable sino el comienzo de una nueva crisis de amplias repercusiones. A esta altura quiero dejar perfectamente en claro que - a pesar de las numerosas dificultades que encontramos y no obstante nuestras debilidades y las diferentes presiones a que se nos somete - bajo ninguna circunstancia podemos aceptar una solución que deje a Chipre directa o indirectamente bajo el control político y militar de Turquía. Tampoco aceptaremos una solución que, por inequitativa y no viable, conduzca a un nuevo problema de Chipre, a un nuevo conflicto y a nuevas tragedias. La solución tiene que ser justa, viable y operativa, en plena conformidad con la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

48. Hemos brindado nuestra colaboración sincera al Secretario General para el ejercicio de su misión de buenos oficios, que está perfectamente definida en las resoluciones de las Naciones Unidas. Lo hemos hecho movidos por un deseo verdadero de alcanzar una solución pacífica y justa, que se apegue estrictamente a la Carta y a las resoluciones de las Naciones Unidas. Proseguiremos el diálogo con el Secretario General animados de este mismo espíritu.

49. El aspecto interno del problema de Chipre, evidentemente, es importante. Hemos venido negociando sobre aspectos internos - las cuestiones constitucionales y territoriales de un sistema federal - desde hace 12 años y

todos sabemos cuáles son las respectivas posiciones sobre estos temas. Pero no sabemos qué piensa Turquía con respecto a la cuestión fundamental de la retirada de las tropas de ocupación y de los colonos, la cuestión de las garantías internacionales y la cuestión de la vigencia de las libertades fundamentales y los derechos humanos para todos los chipriotas.

50. En una misiva que dirigí al Secretario General el 10 de junio de 1986², explicaba nuestra posición con respecto a su más reciente iniciativa, y le sugería cómo podríamos proceder ulteriormente. No podemos seguir adelante pidiendo más y más concesiones a una de las partes hasta el punto de que un eventual arreglo resulte completamente injusto e imposible de llevar a la práctica. De hecho, todas las concesiones que hemos hecho en el pasado - y que, repito, ningún gobierno en nuestra situación habría hecho - dependían de aceptar que los aspectos de las resoluciones de las Naciones Unidas relativos al retiro de las tropas de ocupación y de los colonos, a las garantías internacionales eficaces sin reclamos espúreos de un derecho de intervención unilateral, y a la aplicación de las libertades y derechos fundamentales para todos los chipriotas, eran cuestiones prioritarias para ser debatidas y zanjadas urgentemente. Si no es posible llegar a un acuerdo sobre estos tres temas fundamentales, no tiene sentido continuar discutiendo los aspectos constitucionales del problema. Si, por otra parte, el acuerdo sobre dichos temas fuera posible, se facilitaría un acuerdo general, como prevén las resoluciones de las Naciones Unidas. La salida de la situación actual, por lo tanto, sería abordar sin más demoras y con carácter de tema prioritario, los temas importantes del problema de Chipre.

51. La cuestión de Chipre es un problema de las Naciones Unidas y tendría que resolverse en el marco de la Organización, de conformidad con su Carta y sus resoluciones. Esta ha sido siempre nuestra posición y seguirá siéndola, pero es natural - y espero que se comprenda - que esperemos esfuerzos e iniciativas que impidan que Turquía lleve a cabo sus planes siniestros a expensas de Chipre, y que también impidan cualquier arreglo que, por impracticable, cree nuevos conflictos y crisis.

52. Para alcanzar progresos, la comunidad internacional debe por fin encontrar la forma de que Turquía comprenda la necesidad de abandonar sus planes expansionistas y separatistas a expensas de Chipre. No sólo son necesarios esfuerzos significativos y eficaces para poner fin a la intransigencia de Ankara, sino que condicen plenamente con la obligación que tienen todos los Estados Miembros de asegurar la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. Valoramos cualquier propuesta, venga de donde venga, que contribuya a encontrar una solución justa al problema de Chipre. A este respecto, quisiera reiterar que aplaudimos las propuestas formuladas el 21 de enero de 1986 por la Unión Soviética sobre principios para un arreglo en Chipre y las formas de alcanzarlo [A/41/96 y Corr.1, anexo]. Estas propuestas son perfectamente compatibles con los principios de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. Para abordar los temas principales de la cuestión de Chipre, las propuestas piden que se convoque una conferencia internacional representativa bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Exhortamos a todas las partes interesadas a que consideren esta sugerencia, que nosotros apoyamos enteramente, con seriedad y prioridad.

53. No es la primera vez que hablo a la Asamblea General y no es la primera vez que me refiero al problema de Chipre en este foro. En más de una oportunidad he pedido a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad que tomen medidas concretas para la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. He instado repetidamente a todos los Estados Miembros a que concedan mayor

prioridad al problema de Chipre. ¿Durante cuánto tiempo proseguirá la ocupación de una gran parte de nuestro territorio? ¿Cuánto tiempo más los refugiados deberán seguir lejos de sus hogares y cuánto tiempo más seguirá ignorándose lo ocurrido con las personas desaparecidas? ¿Durante cuánto tiempo nuestro pueblo seguirá privado de sus derechos humanos? ¿Durante cuánto tiempo más el pueblo de Chipre tendrá que vivir con angustias sobre su futuro y su misma supervivencia? El problema de Chipre puede parecer complicado, pero en esencia es sencillo: si se hace razonar a Turquía y se aplican las resoluciones de las Naciones Unidas, el problema de Chipre queda resuelto. Chipre es una pequeña isla, pero ofrece a todos sus habitantes, sin distinción de raíces étnicas, todas las posibilidades para una vida feliz. Esto podría lograrse sin la presencia de tropas de ocupación y sin líneas divisorias. Sin injerencias ni intervenciones extranjeras, nuestro país puede lograr este objetivo. Queremos la paz, la seguridad y la estabilidad para Chipre; queremos la libertad; queremos que todos nuestros ciudadanos puedan disfrutar de sus derechos humanos. Chipre representa una verdadera prueba para las Naciones Unidas.

54. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente de la República de Chipre la importante declaración que ha formulado.

55. Sr. DOST (Afganistán) (interpretación del inglés): Señor Presidente, deseo comenzar mi exposición haciéndole presente las felicitaciones de la delegación de la República Democrática del Afganistán por su elección al alto cargo de Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo primer período de sesiones.

56. Quisiera también rendir homenaje al Secretario General por su denodada actividad en el timón de la Secretaría.

57. Las circunstancias en las cuales nuestro mundo evoluciona hoy contienen muchas más amenazas para su existencia que las que ha habido en toda la historia de la humanidad. Las pavorosas cantidades de medios de guerra y destrucción acumulados en los centros agresivos de poder acechan a millones de personas de todo el mundo con el temor de que pueda suceder lo inimaginable. El legítimo temor a la aniquilación completa de la especie humana, en vista de los potenciales tremendamente vastos acumulados medios de guerra tan adelantados y refinados, ha hecho que la cuestión de la guerra y la paz, especialmente en su dimensión nuclear, constituya la máxima preocupación de toda la humanidad.

58. No cabe duda de que la mera existencia de arsenales de tan desproporcionada magnitud en la Tierra justifica la profunda angustia que nos embarga. Sin embargo, en el centro de la preocupación de la humanidad pacifista está la mentalidad belicosa con que los círculos imperialistas agresivos consideran la posesión y la perspectiva del uso de tales armas. La grave alarma suscitada por formulaciones tales como "negociación desde posiciones de fuerza", "seguridad mediante la fuerza" y "guerra nuclear limitada o prolongada" ha ido en aumento debido a los preparativos materiales sin precedentes en aplicación de estas doctrinas militaristas y belicistas.

59. Después de haber aplicado un plan general de perfeccionamiento cuantitativo y cualitativo de su poderío militar en la Tierra, el imperialismo de los Estados Unidos ha trazado e iniciado la materialización de planes para extender algunas de las manifestaciones más siniestras de su tecnología militar y armamento, que son la última palabra en la materia, al espacio ultraterrestre bajo el tenue disfraz de iniciativa de defensa, acertadamente llamado "Guerra de las Galaxias". Para superar las barreras jurídicas que le prohíben llevar a cabo

estos designios, el actual Gobierno de los Estados Unidos ha tomado medidas en forma unilateral y arbitraria para anular algunos acuerdos, penosamente obtenidos, sobre limitaciones de armas estratégicas y sistemas antibalísticos. En forma irresponsable ha dejado virtualmente paralizados todos los foros de negociación bilateral y multilateral planteando un conjunto de condiciones inaceptables y nada razonables.

60. Mientras en el campo imperialista se hace todo esto, los partidarios de la paz aúnan sus fuerzas para pedir que en forma urgente y grave se consideren medidas que son vitales para conjurar el máximo peligro que amenaza a toda la civilización. El Movimiento de los Países No Alineados y la comunidad socialista han planteado reiteradamente diversas iniciativas destinadas a fortalecer y universalizar el proceso de distensión, poner coto a la desenfrenada carrera de armamentos y lograr el desarme.

61. La moratoria unilateral declarada por la Unión Soviética hace más de un año con respecto a los ensayos nucleares, que fue prorrogada varias veces desde entonces en respuesta a las instancias de la comunidad internacional, es un vívido ejemplo del verdadero deseo de paz y desarme de ese país. Consideramos muy importante y oportuna la propuesta de la Unión Soviética de concertar un tratado que proscriba todos los ensayos nucleares por parte de todos los Estados en todos los ambientes y para siempre. Esta iniciativa, que concuerda plenamente con la posición de los países no alineados, constituirá un salto gigantesco hacia el desarme general y completo previsto en la propuesta general de la Unión Soviética para que a finales de este siglo el mundo se deshaga de todas las armas nucleares. La última propuesta de la Unión Soviética, que no tiene precedentes por sus dimensiones y posibilidades de futuro, cuenta con todo el apoyo de la República Democrática del Afganistán, otros países no alineados y todas las fuerzas partidarias de la paz del mundo.

62. También asignamos gran importancia a la reciente iniciativa de los países socialistas, incluyendo a la Unión Soviética, en lo que atañe a la creación de un sistema internacional de seguridad colectiva que abarque a todas las naciones, que fue presentado oficialmente a consideración de la Asamblea [véase A/41/191] al que se refirió el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Eduard Shevardnadze, junto con el concepto de seguridad colectiva en Asia, durante el discurso pronunciado en la Asamblea antes de ayer [6ª sesión].

63. La demencial orgía de armamentos que caracteriza los pensamientos y los actos del Gobierno de los Estados Unidos va acompañada de una versión peligrosa del terrorismo de Estado que se lleva a cabo con el lema del "neoglobalismo". Según esta nefasta política los Estados Unidos se arrojan el derecho de estar militarmente presentes en cualquier rincón del mundo y de injerirse en los asuntos internos de países y regiones. De ahí que la mano de los organismos de espionaje y las fuerzas armadas de los Estados Unidos esté claramente visible en prácticamente toda situación de conflicto, con lo cual se amplía su alcance y se vuelve sumamente difícil su solución.

64. Es precisamente esa participación la que ha llevado a que se mantenga la ocupación de Palestina y otros territorios árabes por el Israel sionista. Es precisamente esa participación la que ha llevado a la intensificación del derramamiento de sangre en Sudáfrica perpetrado por el régimen de apartheid contra los sudafricanos, a que continúe la ocupación ilegal de Namibia por el régimen racista de Pretoria y a que éste aumente sus actos de agresión e intimidación contra los Estados de la línea del frente.

65. Es precisamente la intromisión de los Estados Unidos la que ha hundido a América Central en un estado de inestabilidad y tirantez, amenazando la seguridad, integridad territorial, independencia y soberanía de la Nicaragua revolucionaria. Es exactamente la intromisión de los Estados Unidos la que ha intensificado la discordia y la hostilidad en el Asia sudoriental, planteando así una amenaza constante en el orden popular de Kampuchea y ejerciendo presión sobre la República Socialista de Viet Nam y la República Democrática Popular Lao.

66. Son exactamente los Estados Unidos los que han lanzado una agresión armada pirata contra Libia. Son precisamente los Estados Unidos los que han ocupado ilegalmente la isla de Diego García, convirtiéndola en un trampolín para la agresión y la desestabilización, impidiendo de ese modo la realización del concepto del Océano Indico como zona de paz. Son precisamente los Estados Unidos los que han llevado al poder y sostienen regímenes dictatoriales y fascistas como los de Chile, Corea del Sur, El Salvador y otros. Y por último, pero no menos importante, son precisamente los Estados Unidos los que han organizado, entrenado, financiado y armado los grupos terroristas y mercenarios que llevan a cabo guerras no declaradas contra los pueblos del Afganistán, Angola, Nicaragua y otros países.

El Sr. Herremberg (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

67. Junto a todo esto se encuentran las políticas y prácticas económicas egoístas de los Estados Unidos, a la cabeza del sistema capitalista mundial que, por medio de sus monopolios financieros, ha robado sus recursos humanos y naturales a numerosas naciones. La carga intolerable de la deuda que pesa sobre las economías de muchos países en desarrollo, las tasas de interés artificialmente altas, los bajos precios de los productos básicos de exportación de los países en desarrollo, el saldo desfavorable del comercio y otras características perturbadoras de la situación económica mundial prevaleciente, son los resultados directos del actual orden económico internacional injusto impuesto por los países capitalistas.

68. El resultado esperado de tales políticas y prácticas se pone en evidencia en el drástico ensanchamiento de la brecha que existe entre los niveles de vida y las tasas de desarrollo de los países en desarrollo y los desarrollados. El criterio imperialista de utilizar la ayuda económica como medio de ejercer presión política sobre los países en desarrollo ya no está confinada a los límites de las relaciones bilaterales, sino que se ha empleado también extensivamente para debilitar a las instituciones multilaterales con el fin de reducir o detener totalmente la corriente de la ayuda internacional para el desarrollo a los países en desarrollo, particularmente los que osan resistirse al dictado imperialista.

69. Los países no alineados, en el curso de su Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrado en Harare del 1º al 6 de septiembre hicieron un análisis sobrio de la situación mundial actual, y pidieron que se pusiera fin inmediatamente a la carrera de armamentos y se emplearan los recursos así liberados para el alivio de los sufrimientos de cientos de millones de personas en todo el mundo que se encuentran condenadas al hambre, la pobreza, la enfermedad y la ignorancia. Dichos países han reiterado su exhortación vigorosa en pro del pronto establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia, la equidad y la cooperación.

70. La República Democrática del Afganistán considera que la situación en el Oriente Medio es el resultado de la utilización de la fuerza, la negación del derecho de las naciones a la libre determinación y la adquisición de territorio por la fuerza. No se podrá lograr una paz amplia y duradera a menos que Israel retire sus fuerzas de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados, incluyendo a Jerusalén, las Alturas del Golán y el Líbano meridional, y a menos que el pueblo palestino, bajo el liderazgo de la Organización de Liberación de Palestina, pueda ejercer su derecho a la libre determinación, incluido el de establecer un Estado propio en Palestina. Celebramos la oportuna propuesta de la Unión Soviética sobre la creación de un comité preparatorio para que ponga en marcha el proceso conducente a la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

71. En el Africa meridional el régimen de apartheid se enfrenta, dentro del país, a enormes sublevaciones de las masas de la población y, en el exterior, a la creciente presión de la opinión pública mundial. El uso de la fuerza bruta por el régimen de Pretoria ha dado un resultado opuesto al que esperaba el Gobierno racista.

72. La Declaración Especial sobre el Africa Meridional adoptada en Harare [véase A/41/697, anexo, secc. I], propone la adopción por la comunidad internacional de medidas concretas para poner fin al horrendo sistema del apartheid. Confiamos en que la Asamblea General resuelva pedir medidas similares al Consejo de Seguridad, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Expresamos nuestra firme solidaridad con el pueblo de Sudáfrica y su vanguardia, el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica.

73. También estamos junto al pueblo de Namibia, bajo el liderazgo de su único y legítimo representante, la Organización Popular del Africa Sudoccidental, en su lucha por lograr la plena independencia de su país. Se deben adoptar medidas inmediatas para poner en práctica las disposiciones de la resolución S-14/1, que aprobó la Asamblea General en su decimocuarto período extraordinario de sesiones, dedicado a Namibia, la semana pasada.

74. En América Central las perspectivas de paz se encuentran seriamente afectadas por las políticas intervencionistas y agresivas de los Estados Unidos, que fomentan la discordia y el conflicto. Al mismo tiempo que saludamos la actitud constructiva del Gobierno de Nicaragua respecto del proceso de negociación, expresamos nuestro apoyo al plan de paz su Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo que, a nuestro juicio, constituye una base sólida para eliminar un foco de tirantéz de esa parte vital de América Latina.

75. Con relación al Asia sudoriental, deseamos dar nuestro pleno apoyo a las gestiones reiteradas de paz que han realizado los tres países indochinos, y exhortamos a los miembros de la ASEAN a que den a dichas propuestas pacíficas una respuesta positiva.

76. Nos unimos a las repetidas demandas de la comunidad internacional para que se ponga fin a la guerra insensata y fratricida entre el Irán y el Iraq y para que éstos solucionen sus controversias por medios pacíficos, que están a su disposición en el sistema jurídico internacional.

77. Con respecto a Chipre nuestra posición sigue siendo la misma. Estamos a favor de la independencia, soberanía, integridad territorial, unidad y condición no alineada de Chipre y apoyamos los esfuerzos del Gobierno de ese país por hallar una solución pacífica en beneficio de todos los chipriotas.

78. También apoyamos las propuestas del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea en favor de la reunificación pacífica de Corea, sobre la base de la libre voluntad del pueblo coreano y sin injerencia externa alguna.

79. Reiteramos nuestra lealtad a la causa de todos los movimientos de liberación nacional y nuestro apoyo a la restitución, a la soberanía de sus respectivas naciones, de los territorios que se encuentran bajo ocupación colonial o extranjera.

80. El alcance de la guerra no declarada del imperialismo, el hegemonismo y la reacción contra la República Democrática del Afganistán se ha ampliado considerablemente hasta abarcar las esferas militar, económica, psicológica, política, diplomática y otras. Según lo han admitido altos funcionarios del servicio secreto del Gobierno de los Estados Unidos, más de dos terceras partes del presupuesto de la Agencia Central de Inteligencia para las operaciones denominadas encubiertas se canalizan a la financiación de esta guerra. Además de esta suma, están las grandes cantidades de armas y dinero que dan otros círculos imperialistas, hegemónicos y de otro tipo, a los bandidos criminales.

81. La pérdida de vidas y la destrucción que se han infligido a nuestro pueblo como resultado de esta guerra sucia, aunque son enormes, no han debilitado nuestra firme decisión de buscar con determinación el destino que hemos elegido con la realización de nuestra revolución democrática nacional de 1978.

82. Nuestros grandes avances hacia la reconciliación y la armonía nacionales, como lo declarara el camarada Najib, Secretario General del Comité Central del Partido Democrático Popular del Afganistán, están produciendo los resultados positivos esperados. La ampliación del National Fatherland Front, que comprende a todas las organizaciones sociales y populares del país; la unión de numerosos grupos y organizaciones democráticas con el Partido Democrático Popular del Afganistán; el aumento del número de miembros del Consejo Revolucionario y del Gobierno mediante la incorporación de personalidades muy respetadas y no pertenecientes a ningún partido; la terminación del proceso de elecciones para los órganos locales de los gobiernos estatales y federal; y la preparación del proyecto de la nueva constitución, son ejemplos notables de nuestros esfuerzos en este sentido.

83. En la esfera económica, las inversiones efectuadas en los primeros años de la revolución están dando sus frutos. Sobre la base material - es decir, lo que se ha logrado hasta ahora, especialmente en materia de reforma agraria e hídrica y en la campaña nacional de alfabetización - se ha elaborado el primer plan quinquenal de desarrollo socioeconómico, que ya se encuentra en la mitad de su primer año de aplicación. Por haber sido preparado en forma realista, este plan ha de crear una base sólida para el crecimiento sostenido y a largo plazo de la economía del país.

84. En la esfera militar, gracias a la creciente unidad de nuestro pueblo y la vigilancia de nuestras fuerzas armadas, se están eliminando los últimos vestigios de focos de resistencia mercenaria y grandes cantidades de ex bandidos se rinden a las autoridades estatales y a la milicia popular.

85. Todo esto indica el futuro pacífico, próspero y seguro que espera a nuestro pueblo. La solución de la situación en torno al Afganistán y la creación de una atmósfera estable y armoniosa tendrán, naturalmente, un impacto muy favorable sobre el ritmo de nuestros esfuerzos nacionales.

86. Desde el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, las conversaciones de acercamiento entre la República Democrática del Afganistán y el Pakistán, mediante la intermediación del Representante Personal del Secretario General, continuaron centrándose en la redacción de los instrumentos necesarios, que comprenderían una solución global de la situación que se ha producido en el Asia sudoccidental. Al expresar nuestra gratitud al Secretario General y a su Representante Personal, el Sr. Diego Cordovez, por sus buenos oficios durante estas conversaciones, queremos reiterar el deseo de la República Democrática del Afganistán de que se concluya cuanto antes y con éxito el proceso que conduzca a relaciones normales y armoniosas entre los países de la región sobre la base de los principios de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el respeto del derecho de todos los Estados a decidir sus propios sistemas sociales, económicos y políticos y las relaciones de amistad y buena vecindad entre los Estados.

87. La República Democrática del Afganistán, de conformidad con su política exterior pacífica, ha adoptado un enfoque constructivo, serio y de principio durante estas negociaciones, y no ha escatimado esfuerzo alguno para crear una atmósfera de confianza, indispensable para tales negociaciones.

88. Con el propósito de contribuir a la promoción de la confianza mutua y como muestra de nuestra sinceridad en cuanto a la búsqueda de una solución política, los Gobiernos de la República Democrática del Afganistán y la Unión Soviética decidieron, en agosto de 1986, que regresaran a sus bases permanentes seis regimientos del contingente militar limitado de la Unión Soviética que ahora se encuentra emplazado en el Afganistán. Tenemos la sincera esperanza de que esta medida unilateral, junto con otras concesiones de principio y la flexibilidad reiteradamente demostrada por la República Democrática del Afganistán, encuentren una pronta reciprocidad en la otra parte negociadora. El sentido de realismo y de estatismo exigen una acción audaz y la voluntad política de tomar las últimas pocas medidas tendientes a la conclusión de los instrumentos y la iniciación de su aplicación escrupulosa.

89. La República Democrática del Afganistán espera beneficiarse de tal actitud. Confiamos plenamente en que nadie perderá al adoptar una actitud similar.

90 Sr. GENSCHER (República Federal de Alemania)*: (interpretación del inglés): Este otoño, la comunidad de naciones se enfrenta una vez más a graves problemas y debe tomar decisiones importantísimas que han de afectar el destino de nuestros pueblos.

91. Estamos amenazados por la complicación de las hostilidades, como también por el hambre y la miseria. Los peligros acechan a la cooperación económica y financiera internacional. La dignidad del hombre es violada de mil maneras diferentes. En muchas partes del mundo se libran guerras. En la República de Sudáfrica existe la amenaza de guerra civil. Los desastres naturales se ven acrecentados por aquellos provocados por el hombre, con efectos de largo alcance que superan las fronteras nacionales.

92. Pero también observamos signos alentadores. En Europa, la cooperación a través de las fronteras ideológicas se está convirtiendo en una fuerza para la preservación de la paz. Se están llevando a cabo, con una profundidad sin

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en alemán.

precedentes, negociaciones entre el oeste y el este con respecto a medidas de fomento de la confianza y de desarme. Se han registrado progresos alentadores. Se están preparando nuevas negociaciones. En todo el mundo, es cada vez más decisivo el papel de aquellos que procuran la cooperación en lugar del enfrentamiento. Más y más pueblos comprenden que nos hemos convertido en una comunidad que busca su supervivencia. Prevalece el convencimiento de que la supervivencia de la humanidad exige soluciones cooperativas para impedir la guerra, proteger nuestra base ecológica, lograr nuevos progresos tecnológicos, utilizar en forma pacífica los fondos marinos y el espacio ultraterrestre, luchar contra el hambre y la enfermedad y encontrar soluciones para los problemas económicos internacionales, incluyendo el de la deuda. Los pueblos del mundo desean que sus gobiernos reconozcan estos indicios.

93. La búsqueda de superioridad y hegemonía y de ventajas unilaterales, la explotación del poder político, militar y económico, el intento de someter a otros y el propósito de imponer a los demás nuestro propio orden social son todas aspiraciones anticuadas que, una y otra vez, han arrastrado a la humanidad a catástrofes. Los pueblos del mundo ya no están dispuestos a tolerar esas políticas.

94. Mi país, la República Federal de Alemania, se halla del lado de los que buscan el progreso, la cooperación, el respeto de los derechos humanos, la libre determinación y la paz. Consideramos al hombre, con su dignidad inalterable, su carácter único y su libertad, como el foco de todas las acciones. Estos valores son la piedra angular de la alianza entre la Europa democrática, los Estados Unidos y el Canadá.

95. El propio Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones viene de un país que una y otra vez ha buscado la cooperación internacional para superar los difíciles problemas económicos. A él y a las Naciones Unidas les deseo mucha fortuna y éxito.

96. Igualmente, quisiera agradecer al Secretario General por su excelente labor, sus juiciosas decisiones y sus iniciativas inteligentes.

97. Los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, en su camino a la unión europea y una política exterior común, hablan aquí desde una posición también común. Como representante del Presidente de la Comunidad, Sir Geoffrey Howe habló desde esta tribuna [6ª sesión], en nombre de todos nosotros. Basándome en ello, deseo esbozar las opiniones de la República Federal de Alemania, que ha comprometido su destino irrevocable con el de Europa, como miembro firmemente establecido de la alianza occidental.

98. Europa, tan a menudo desgarrada por guerras en el curso de su historia, continente desde el cual se trasladaron a todas partes del mundo sus conquistas, fuerza y represión, hoy desea ser el continente de la paz y un ejemplo de relaciones de cooperación y buena vecindad. Los pueblos de la Comunidad Europea, ante todo y sobre todo los alemanes y los franceses, han demostrado que es posible sustituir rivalidades de siglos y conflictos sangrientos por una amistad estrecha y una cohesión general en una unión entre iguales.

99. Pero Europa es más que la Comunidad de los Doce. Después de todo, Europa no termina a orillas del Elba o del Werra. Por ello, al tomar nuestras decisiones nunca olvidamos que también hay alemanes y europeos que viven al este de nosotros. Como nación ubicada en el centro de Europa, consideramos nuestro deber histórico, como alemanes, paliar y, eventualmente, superar la antítesis

entre el Este y el Oeste. Seríamos malos alemanes y peores europeos si actuáramos de otra manera. Por ello, durante el decenio de 1970 establecimos relaciones entre la República Federal de Alemania y nuestros vecinos del este en una nueva base contractual que sigue siendo piedra angular inquebrantable de nuestra política. Somos conscientes del curso de la historia y buscamos un desarrollo constante de la cooperación germanosoviética, que es un requisito previo esencial para una política realista de distensión europea.

100. Proseguiremos desarrollando consecuentemente el proceso de reconciliación germanopolaca. Buscamos un *modus vivendi* pacífico en toda Europa, en base a la cooperación y la confianza mutuas. En virtud del Tratado de 1972³, corresponde a los dos Estados alemanes un papel cada vez más importante en este esfuerzo. Nosotros, los europeos, tenemos que elaborar y diseñar nuestro hogar europeo, que comprenda a toda Europa, como lugar en el que se pueda vivir en paz. No debemos continuar aceptando el enorme derroche de recursos y de energías que se gastan en los conflictos entre el Este y el Oeste.

101. Si los europeos son hoy cada vez más conscientes de su identidad común e intentan vivir en paz en un hogar común, las puertas de este hogar se deben abrir de par en par. Esto significa que no debe ser un delito capital traspasar esas puertas. Hemos de liberar a las fronteras de su carácter terrible y divisorio. Por lo tanto, hay que permitir a los Estados con diversos sistemas sociales que actúen en beneficio de sus intereses comunes y complementarios y que asuman su responsabilidad para un futuro común, en competencia pacífica, para que sus pueblos no tengan que vivir más en un ambiente de temor mutuo y se puedan conocer unos a otros. En un proceso gradual de reducir potenciales conflictos y de fomentar la cooperación, los europeos tienen que elevar sus relaciones a nuevas formas. Lo que buscamos es un orden pacífico en Europa basado en la igualdad de todos y en una igualdad de derechos con respecto a la seguridad. Propendemos a un estado de paz en Europa, en el que el pueblo alemán pueda adquirir de nuevo su unidad mediante la libre determinación.

102. La desactivación de la antítesis Este-Oeste depende en gran medida del desarrollo de las relaciones entre las dos superpotencias. Por ello, es importante que, antes de que finalice este año, se efectúe una segunda reunión cumbre entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev.

103. Las negociaciones nucleares y espaciales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética deben arrojar resultados positivos. El objetivo de negociación convenido por ambas partes en Ginebra el 8 de enero de 1985, para evitar una carrera de armamentos en el espacio y ponerle fin a la carrera en la Tierra, se ha convertido en una obligación para todos los pueblos del mundo. Esta obligación se debe cumplir sin ningún tipo de reservas.

104. Concedemos, igualmente, especial importancia a las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre sistemas de proyectiles de alcance intermedio. En ese ámbito, en los últimos meses se han producido progresos y acercamientos en las posturas respectivas. Deseamos la eliminación global de todas las fuerzas nucleares de alcance intermedio y de mayor alcance norteamericanas y soviéticas con base en Tierra firme. De no poder alcanzar este objetivo de una vez, queremos que se produzcan resultados intermedios que dejen el menor número posible de proyectiles en ambas partes y se establezcan objetivos iguales a escala global y para Europa.

105. Queremos que finalmente se invierta la espiral armamentista. Nosotros, los alemanes, utilizaremos toda nuestra influencia, todo nuestro peso para ayudar a

que lleguen pronto a un resultado las negociaciones con ese fin. También deseamos reducciones radicales en los potenciales nucleares estratégicos. La relación entre armas ofensivas y defensivas debe debatirse en su contexto adecuado, como fue convenido el 8 de enero de 1985.

106. Consideramos que es necesario que continúe el respeto de las disposiciones del Acuerdo SALT II⁴ y que se observe el Tratado de 1972 sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos⁵ hasta el establecimiento de una nueva base contractual.

107. El pasado fin de semana, el 19 de septiembre, los 35 Estados que participaron en la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa aprobaron un documento final. El Documento de la Conferencia de Estocolmo es un signo de esperanza. La Conferencia se convocó por una iniciativa franco-germana. A principios de este año una aparición conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores francés y alemán inyectó nuevo ímpetu a este esfuerzo. Su éxito es un triunfo de la razón, de la responsabilidad y del buen tino. Las medidas convenidas se aplicarán a toda Europa desde el Atlántico hasta los Urales. Harán más calculable el comportamiento militar de los Estados participantes, lo que contribuirá a reducir la desconfianza. Pueden asimismo facilitar el progreso en las Conversaciones de Viena y sobre reducción mutua de fuerzas y armamentos y sobre medidas afines en Europa central y, sobre todo, para que se inicien conversaciones en materia de estabilidad convencional en toda el área entre el Atlántico y los Urales. Hay también demasiadas armas convencionales en Europa y existe un desequilibrio en contra nuestra.

108. El ofrecimiento de negociaciones hecho en la reunión de Halifax por los Ministros de Relaciones Exteriores de la OTAN sigue siendo válido. El Tratado de Varsovia ha dado una respuesta favorable. Hay que tomar medidas antes de que termine este año. El objetivo de las futuras negociaciones debe crear una situación en que la magnitud de las fuerzas de ambas partes esté determinada únicamente por los requerimientos defensivos. Por nuestra parte, ya es así. No hay que olvidar que una guerra librada únicamente con armas convencionales sería hoy en Europa miles de veces más horrible que la segunda guerra mundial y equivaldría a un genocidio múltiple.

109. Las negociaciones sobre la prohibición mundial de armas químicas han llegado a una fase en la que es posible que la comunidad de naciones en su conjunto se vea libre de este flagelo. No hay ningún motivo para aplazar más un acuerdo.

110. En el importante tema de la prohibición de los ensayos nucleares también es posible el progreso. Una paz estable y duradera exige estructuras de cooperación en todas las áreas. Aparte del fomento de la confianza y del desarme, ello implica el establecimiento de un sistema ordenado de interacción política, así como una cooperación lo más amplia posible dentro de las esferas económica, tecnológica, del medio ambiente y cultural. Los pueblos tienen que participar en los intercambios y en la cooperación y hay que permitirles que ejerzan los derechos establecidos en el Acta Final de Helsinki⁶.

111. Los europeos intentamos propiciar esta evolución en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, cuyos elementos clave son justamente la seguridad y la cooperación. La participación de los Estados Unidos y de Canadá en ese proceso corresponde a la realidad de la situación de la seguridad en Europa. El carácter multilateral del proceso depara a todos los

Europeos, ya sean de países occidentales, orientales, neutrales o no alineados, la oportunidad de contribuir a la edificación de la Europa del futuro, en la cual todos los Estados, con independencia de su sistema social, decidirán su propio destino y su participación en la cooperación con sus vecinos.

112. La reunión ministerial de seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se inaugurará en Viena en noviembre, debe marcar el camino hacia un orden pacífico en Europa.

113. Intentamos lograr un mandato para la continuación y la ampliación de las negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza y sobre desarme en toda Europa, sobre la base de los resultados alentadores de Estocolmo. Hay que tomar medidas de cooperación encaminadas al establecimiento de unas estructuras de seguridad más estables en el ámbito convencional.

114. En lo relativo a la cooperación económica, aspiramos a una mayor transparencia de los mercados, a mayores intercambios y división del trabajo y a nuevas formas de cooperación.

115. Todos saldremos beneficiados si la tecnología más moderna, relativa a seguridad de los reactores y al medio ambiente llega a ser accesible para todos los países. Chernobyl es una advertencia en ese sentido.

116. El aislacionismo y la guerra comercial no benefician en nada a la humanidad; los intercambios y la cooperación son la vía para cumplir las tareas comunes, aumentar la prosperidad de todos y hacer desaparecer los peligros. Las soluciones cooperativas a los temas de seguridad ampliarán aún más la base de confianza para la cooperación económica y tecnológica.

117. Queremos que se respeten los derechos humanos, recabamos más contactos y mejores oportunidades para los encuentros humanos. Aspiramos a intercambios aun mayores entre la juventud, a la cooperación educativa y al progreso en el campo de la información.

118. Justamente en este momento hay perspectivas reales de progreso importante en las relaciones y en las negociaciones entre las dos superpotencias, así como en el proceso de distensión multilateral, progreso que llevaría a una fase nueva y más duradera de relaciones fructíferas entre el Oeste y el Este. Un progreso tangible en Europa serviría para fomentar el desarrollo, la seguridad y la estabilidad en todo el mundo.

119. La Comunidad Europea ya está asumiendo su responsabilidad en cuanto a la cooperación en el desarrollo del tercer mundo. Hacemos esto sin ambiciones de poder político, sin deseos de imponer nuestro modelo social sobre los demás o de establecer esferas de influencia. Buscamos un mundo en el que la libre determinación, la justicia social, los derechos humanos y las libertades fundamentales sean los principios primordiales de las relaciones entre todos los pueblos.

120. El terrorismo internacional, flagelo de la humanidad, va dirigido contra las relaciones pacíficas entre las naciones, contra el derecho a la vida y contra la dignidad humana. Es una tarea común de la comunidad de naciones luchar contra ese mal. Las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad son un signo alentador de que la toma de conciencia sobre este tema está aumentando.

121. El continuo empeoramiento del problema de los refugiados internacionales es un síntoma de graves injusticias en algunas partes del mundo. Las recomendaciones derivadas de la discusión de una iniciativa sobre los refugiados que yo presenté en la Asamblea General hace seis años, en el trigésimo quinto período de sesiones [8ª sesión], deben conducir a una mejora de la cooperación internacional en esta esfera. Esperamos que este período de sesiones de la Asamblea General apruebe por consenso las recomendaciones hechas por el Grupo de Expertos gubernamentales sobre la cooperación internacional para prevenir nuevas corrientes de refugiados [véase A/41/324, anexo].

122. Es absolutamente esencial que se respeten los derechos humanos y de libre determinación si se quiere salvaguardar la paz. Hay una vía directa que conduce desde la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, pasando por los Pactos internacionales de derechos humanos a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Por esa Convención, aprobada por la Asamblea General en 1984 [resolución 39/46, anexo], la comunidad de naciones reafirmó su deseo de combatir de manera sistemática esta violación especialmente odiosa de los derechos humanos. El siguiente paso debería ser impedir las ejecuciones arbitrarias. Continuaremos apoyando la abolición de la pena de muerte.

123. Dentro de dos años, en 1988, se habrán cumplido 40 años desde que las Naciones Unidas, por medio de la Declaración Universal de Derechos Humanos, dieran el primer paso en la consagración de los derechos humanos en el derecho internacional. Las Naciones Unidas necesitan instituciones que garanticen mejor la protección de los derechos humanos. Con este fin, la creación de una corte de derechos humanos de las Naciones Unidas es tan indispensable como nombrar a un alto comisionado de los derechos humanos. Podríamos, pues, contribuir a que el año 1988 tenga una verdadera significación. Los perseguidos y los que sufren esperan una medida decisiva y eficaz de parte de la comunidad internacional.

124. No podemos permanecer en silencio ante las graves violaciones a los derechos humanos. Si nos hallamos ante algo intolerable tenemos el deber de decirlo. Hoy, esto se aplica especialmente al inhumano e inmoral sistema de apartheid, a esa forma sistemática de discriminación y segregación racial. El estado de emergencia en la República de Sudáfrica ha engendrado actos arbitrarios e ilegales. Un tributo en vidas cada vez mayor es el resultado horripilante de una política dirigida contra un pueblo que únicamente desea vivir en su propio país, disfrutar de iguales derechos y vivir libre de la discriminación. Si no se elimina el inhumano sistema de apartheid, la consecuencia inevitable será que aún haya más violencia, más derramamientos de sangre y, por último, que se llegue al caos y a la guerra civil. Así como la inhumanidad no puede ser reformada sino solamente eliminada, el apartheid no es reformable y por lo tanto debe ser abolido.

125. Pedimos la iniciación inmediata del diálogo entre los representantes auténticos de todos los sectores de la población, y estamos preparando una iniciativa con ese fin. Exigimos la liberación inmediata de Nelson Mandela y de los demás presos políticos. Exigimos que se elimine la prohibición del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica y de otros grupos políticos. Exigimos que se termine con el estado de emergencia. La declaración formulada por la Comunidad Europea sobre Sudáfrica, el 16 de septiembre de 1986 [véase A/41/629, anexo] destaca esta exigencia política.

126. La tirantez interna generada por el apartheid de Sudáfrica repercute en toda la región y se exagera en la política sudafricana de desestabilización de

sus vecinos. Esta situación se agrava aún más por la continuada ocupación ilegal de Namibia, a cuyo pueblo se le niega su independencia y su derecho a la libre determinación. La República Federal de Alemania apoyará sin titubeos el establecimiento, lo antes posible, de la independencia de Namibia sobre la base de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, como lo pidió la Asamblea General la semana pasada en su decimocuarto período extraordinario de sesiones [resolución S-14/1]. No hay alternativa a la propuesta de arreglo de las Naciones Unidas tal como se esbozara en la resolución 435 (1978).

127. La Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Harare del 1º al 6 de septiembre de 1986, fue una demostración más de que el verdadero no alineamiento es un factor importante para la paz y la estabilidad en las relaciones internacionales. Apoyamos la exhortación de la Conferencia dirigida a los Estados en guerra de Irán e Iraq para que pongan fin al derramamiento de sangre en la región del Golfo. Apoyamos el llamamiento hecho por la Conferencia para que se retiren todas las tropas extranjeras del Afganistán y de Kampuchea. Tanto en el Afganistán como en Kampuchea debe tener vigencia el derecho de los pueblos a la libre determinación.

128. De igual forma abogamos por el derecho del pueblo palestino a ejercer la libre determinación y a decidir su propio futuro. Esto debe realizarse en el marco de un arreglo pacífico para toda la región del Oriente Medio, que garantice a todos los Estados de esa región, incluyendo a Israel, fronteras seguras y reconocidas y, por lo tanto, su existencia como Estados.

129. Exhortamos a los grupos regionales de todo el mundo a que brinden su contribución a la estabilidad internacional.

130. También necesitamos enfoques que prevean la cooperación para resolver los problemas económicos internacionales y hacer que el sistema económico internacional esté a la altura de las necesidades del futuro. Mi país considera el desarrollo de la cooperación entre el Norte y el Sur como un pilar fundamental de su política en aras de la paz. Esto está demostrado por el ritmo creciente de nuestra ayuda oficial; en 1985 el aumento del 9% superó en mucho al porcentaje de aumento de nuestro producto nacional bruto. Al mismo tiempo, nuestra ayuda se dirigió a sectores donde las necesidades son mayores. Por esa razón el porcentaje de la ayuda que hemos proporcionado al Africa creció del 37% al 47%. La República Federal de Alemania también prestará su apoyo más vigoroso al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 [resolución S-13/2, anexo], aprobado en el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la situación económica crítica de Africa. Sabemos que nuestro mundo encara un destino común y actuamos en consonancia con ello. Nuestro objetivo es lograr un sistema de amplia cooperación mundial, basado en la asociación y en la conciencia de la interdependencia de las naciones, en el que tengan lugar la iniciativa privada y los esfuerzos autónomos.

131. El primero y más elemental objetivo de la cooperación para el desarrollo debe ser librar al mundo del hambre. Con este fin, debemos actuar de modo que los granjeros de todas las partes del tercer mundo produzcan suficientes alimentos para ellos y para sus mercados internos. En la mayoría de los países en desarrollo el crecimiento rápido de la agricultura puede llegar a ser el impulso de las economías nacionales. Sin embargo, la ayuda dedicada al desarrollo rural sólo podrá ser fructífera si los países industrializados no entran en una competencia ruinosa con los productores del tercer mundo mediante

el subsidio a sus propios productos. Hay que poner fin a la inundación del mercado mundial de productos agrícolas a bajo precio.

132. Hasta ahora hemos podido mantener el problema del endeudamiento bajo control mediante la estrategia de la cooperación, pero la crisis del endeudamiento en sí misma sigue sin resolverse; continúa planteando un verdadero desafío político, pero esto tiene que ser superado por las instituciones financieras internacionales, los gobiernos de los países acreedores y los bancos privados, que también deben desempeñar su papel. De una vez por todas es necesario que el flujo de transferencia de capitales se restablezca del norte al sur en vez de que con ello se financien los déficit presupuestarios de los países industrializados. Es de importancia primordial que la transferencia privada de capitales pueda ponerse en movimiento. Por esta razón, la República Federal de Alemania ha firmado el proyecto de Convención sobre el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, que puede transformarse en un medio efectivo de lograr ese fin.

133. Sin embargo, los países deudores también tienen que actuar. Deben crear condiciones que restablezcan la confianza de los inversores nacionales y extranjeros en el futuro de sus países. Sólo de esta forma podrá ponerse fin a la fuga de capitales.

134. Otra tarea crítica es la de la revitalización del sistema internacional de libre comercio. El acuerdo logrado en la reunión ministerial especial de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, celebrado en Punta del Este, Uruguay, del 15 al 20 de septiembre de 1986, sobre la iniciación de una nueva serie de liberalización es un indicio alentador. Debemos fortalecer y desarrollar el GATT. Debemos cortar de raíz la proliferación de acuerdos sobre restricciones voluntarias. Asimismo, debe escaparse a la jungla de los subsidios agrícolas. Finalmente, debemos modernizar el GATT, lo que significa incorporar gradualmente servicios e inversiones extranjeras en su sistema.

135. En una economía cada vez más interrelacionada no se pueden aplicar las políticas económicas de una manera aislada. Cada país debe observar y considerar los efectos de su propia política económica en los demás. Son necesarias también la cooperación y la solidaridad. Cuanto más grande sea un país, mayor tiene que ser su responsabilidad económica con respecto al resto del mundo.

136. Para crear estructuras cooperativas mundiales que nos permitan dominar nuestro futuro común, necesitamos un diálogo amplio entre países industrializados y en desarrollo. Por lo tanto, se considera urgentemente necesario que, por fin, inyectemos nueva vida al diálogo Norte-Sur y que lo orientemos hacia las cuestiones principales que afectan el futuro, transformándolo, por lo tanto en un factor poderoso en la política y en la economía internacionales. En 1975, hace ya 11 años, cuando adoptamos las primeras medidas para establecer un diálogo Norte-Sur en gran escala, nuestra filosofía estuvo determinada por el estudio llevado a cabo por el Club de Roma acerca de los límites del crecimiento. La escasez de energía, materias primas y alimentos, los límites sobre la tolerancia ambiental, parecían ser la ley que decidiría el futuro del mundo. Pero estamos empezando a ver que tiene lugar algo completamente diferente: una nueva revolución tecnológica, que crea nuevos y más amplios horizontes para el auge. Nuevas formas de la tecnología - tecnología espacial, de la información y genética - permiten un nuevo tipo de crecimiento que ahorra energía y materias primas, y protege - en realidad,

cura - el medio ambiente. Este surgimiento desde la era industrial hacia una nueva era no sólo es peculiar de los países occidentales, sino que se trata de un fenómeno mundial. Las nuevas formas de la tecnología también pueden aportar beneficios decisivos para los países en desarrollo especialmente.

137. El potencial de la tecnología genética es inmenso. Recordemos que en el decenio de 1960 se obtuvieron variedades de gran rendimiento de arroz y de trigo a través de la revolución verde. La India, que hasta entonces había sido un importador de granos, se transformó en autosuficiente, e inclusive comenzó a exportarlos. Las nuevas variedades fueron producidas por la vía tradicional mediante cruzamientos. La tecnología genética ofrece ahora formas más rápidas y eficaces de cultivar plantas "por encargo", que son resistentes a las plagas, que pueden soportar la sequía y el frío, que pueden crecer en suelos muy salinos y que son ricas en proteínas, plantas que pueden respirar el nitrógeno del aire, con lo que se permite a los granjeros sustituir los fertilizantes, que son sumamente caros.

138. Parece que en el decenio de 1990 ha de tener lugar una segunda revolución verde que superará con mucho a la primera. Sobre todo, incluirá a regiones hasta ahora en desventaja y será de gran importancia en las zonas áridas, tales como el Sahel. También pueden esperarse importantes mejoras en materia de cría de ganado. Existe también la posibilidad de que la tecnología genética se aplique en la medicina. Por ejemplo, tenemos razones para aguardar que podamos desarrollar vacunas contra enfermedades tropicales que actualmente son incurables.

139. Pueden surgir grandes y nuevas oportunidades de esas nuevas formas de la tecnología, pero los riesgos vinculados con ellas son también grandes y nuevos. La tecnología genética, en particular, plantea cuestiones de inmensa importancia, ya que aporta al hombre un poder sin precedentes para interferir en los genes hereditarios de las criaturas vivas.

140. El accidente del reactor de Chernobyl nos indicó claramente, de un día para otro, que la tarea de manejar con seguridad los riesgos de la alta tecnología se ha vuelto una responsabilidad común, que une a todas las naciones del mundo en una comunidad en procura de supervivencia. Acaba de comenzar en Viena una reunión extraordinaria del OIEA sobre seguridad en los reactores. Esperamos que establezca negociaciones que conduzcan a normas de seguridad universalmente vinculantes y a un derecho internacional confiable. Es significativo que el período de sesiones haya tenido lugar bajo los auspicios de las Naciones Unidas, porque la Organización se ha transformado en el foro indispensable para tratar las cuestiones que determinarán nuestro futuro global.

141. Sin embargo, no debemos aceptar la energía nuclear como respuesta definitiva a las exigencias humanas de energía; debemos reunirnos para procurar nuevas respuestas en esta materia. La protección del medio ambiente no puede hoy garantizarse de manera individual por un Estado que se confíe en sus propios recursos. La radiactividad - lo hemos visto - no se detiene en fronteras nacionales ni en la contaminación del aire o del agua. De aquí surge que la protección del medio ambiente ya no es más un asunto que debe ser considerado por los Estados individualmente, de la forma en que mejor lo entiendan.

142. Durante miles de años las incursiones hechas por la tecnología humana en la naturaleza parecieron tan mínimas que su impacto general podía descuidarse. La naturaleza aparecía como indestructible e imperecedera. Sin embargo, ahora advertimos que la tecnología ha asumido dimensiones que amenazan con destruir el

equilibrio ecológico de la naturaleza. Hoy vivimos conmovidos ante este descubrimiento. Nada seguirá siendo lo mismo. La política ambiental internacional se ha transformado en una tarea vital. Se trata de una salvaguardia para el futuro, una medida dictada por nuestra responsabilidad para las generaciones futuras. En este ámbito nos enfrentamos a tareas fundamentales en el capítulo de la política interna internacional, lo que significa que debemos actuar conjuntamente.

143. Estas pocas referencias demuestran, también, el desafío al que nos enfrentamos en esta nueva revolución tecnológica. Lo que debe hacerse - y aquí permítaseme que cite al Secretario General en su informe sobre la labor de la Organización [A/41/1] es "manejar de manera segura, en beneficio de todos, las invenciones de la inteligencia humana".

144. Necesitamos un diálogo Norte-Sur que ataque estas nuevas cuestiones. Debe ser un diálogo que tome como su punto de partida los inmensos cambios estructurales que tienen lugar actualmente en el mundo y los enfrente con valor y amplitud de miras. Se requiere una política global en que los problemas de la humanidad sean comprendidos como tareas para la humanidad. Los pueblos del mundo, que se han transformado en una comunidad en la búsqueda de la supervivencia, deben admitir su responsabilidad ante sus contemporáneos, así como ante las generaciones futuras.

145. Las Naciones Unidas son el foro en que debe debatirse esta política. Este acontecimiento debe tener lugar prestando la debida atención a la identidad de todos los pueblos, cada uno de los cuales ha aportado sus contribuciones sin par a la historia humana y a las civilizaciones del mundo. El respeto por los demás también entraña respeto por su identidad cultural. La Organización internacional, por ende, tiene que fomentar el diálogo cultural, a escala mundial, que evite la sumersión de culturas autóctonas bajo el alud de influencias extranjeras y que ponga de manifiesto la variedad de los logros culturales en beneficio de todos.

146. Hemos hablado, una vez más, de la necesidad de la cooperación internacional en un espíritu de confianza mutua para resolver los principales problemas que nos afectan. Para ello necesitamos a las Naciones Unidas como Organización intacta, como foro en el que predomine la transparencia y como marco indispensable de negociación. Ellas derivan su fuerza de su carácter universal. Es por ello que todos los pueblos, incluidos el coreano, deberían estar representados aquí. Debemos hacer todo lo posible para mantener la efectividad de las Naciones Unidas. Para ello es necesario que nosotros, los Estados Miembros, respetemos plenamente las obligaciones derivadas de la Carta. Para lograr esto es necesario también que el actual período de sesiones de la Asamblea General alcance resultados positivos cuando debata medidas para incrementar la eficacia de las Naciones Unidas, basándose en el informe del Grupo de expertos intergubernamentales encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [A/41/49].

147. Mi Gobierno apoya las opiniones expresadas por el Secretario General en su informe sobre el papel de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales y sobre las reformas estructurales necesarias para fortalecer la Organización. Mi delegación aplaude el hecho de que el Presidente de la Asamblea, en su discurso de apertura [primera sesión], haya definido tan claramente los objetivos del proceso de reforma. Las Naciones Unidas necesitan reformas para seguir siendo fuertes y eficaces. Nosotros, por nuestra parte, necesitamos unas

Naciones Unidas fuertes y eficaces para que mediante nuestra cooperación aquí pueda asegurarse la supervivencia de la humanidad.

148. Sr. ORZECOWSKI (Polonia)**: En primer término, deseo hacer llegar al Sr. Choudhury las más sinceras felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Le damos una cálida bienvenida como representante de un país con el cual Polonia tiene vínculos de amistad.

149. Las Naciones Unidas se han reunido en 41 ocasiones para presentar una respuesta a las preguntas fundamentales: ¿El estado actual de la seguridad corresponde a las expectativas de la humanidad? ¿Qué puede y debe hacerse para liberar al mundo de la amenaza de la era nuclear, para proteger la supervivencia y el desarrollo progresivo de la especie humana?

150. La disparidad entre el estado actual de la seguridad y el que espera la comunidad internacional es cada vez más manifiesta. El genio humano ha podido perfeccionar los instrumentos de la autoaniquilación y todos y cada uno de los éxitos logrados en ese sentido sólo contribuyen a la probabilidad del estallido de un conflicto global. Es por este motivo, precisamente, que la comunidad internacional, unánimemente, identifica sus valores supremos: la paz y la seguridad.

151. Hasta hace poco, la esencia de la seguridad se había limitado a la esfera militar. Hoy, bajo condiciones de una interdependencia cada vez mayor en el mundo, en un estado de equilibrio de fuerzas, todos, independientemente de la orientación ideológica y política que los anime, llegan a la conclusión de que la seguridad de cada uno de los Estados se deriva de una estructura mucho mayor. Al luchar por hacer el mundo más seguro, antes que nada es necesario buscar un denominador común a los diferentes intereses de los Estados y las naciones. Este denominador consiste de dos elementos: la paz y el desarrollo.

152. Desplegar nuestros esfuerzos para encontrar ese común denominador no supone que los intereses contradictorios desaparezcan. Se trata, de cualquier modo, de que ellos no se resuelvan por medio de conflictos armados. Esto es posible siempre que se logre la seguridad armoniosa en las esferas política, militar, económica, social y humanitaria, acomodando al mismo tiempo las preocupaciones de seguridad de todos los Estados y regiones del mundo entero.

153. Las Naciones Unidas han erigido una estructura de paz que, contrariamente a la intención de la Carta, se basa en la disuasión mutua. Hoy se encuentra precariamente equilibrada justo al borde del abismo nuclear, con la ilusión de que nadie dará el paso decisivo. Pero en tanto continúa la carrera de los armamentos ese borde se acerca inexorablemente cada vez más y el abismo es cada vez más profundo. Las Naciones Unidas enfrentan ahora una elección: la supervivencia o la extinción. La necesidad de hacer esa elección es cada vez más urgente.

154. Las elecciones fáciles son tentadoras: pequeñas medidas y grandes expectativas de que el sentido común habrá de prevalecer y de que un cambio para mejor habrá de ocurrir automáticamente. La lección que nos enseña la historia es que debemos estar alertas contra las soluciones fáciles y optar por la

** Versión inglesa facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en polonés.

elección correcta, aun cuando ésta sea difícil. Optar por esta última alternativa requiere hoy sabiduría y coraje proporcionarles a las amenazas a los valores supremos de la humanidad.

155. Las Naciones Unidas deben complementar el proceso de establecer la seguridad internacional desde arriba, por virtud de las decisiones y los arreglos entre los respectivos gobiernos, con la práctica de construir el cimiento desde abajo, comenzando con las mentes de los pueblos.

156. La seguridad universal, igual e indivisible, debe surgir de la voluntad política de las naciones, como está articulada en las políticas seguidas por sus gobiernos. Para estar a la altura de los intereses de la humanidad, la seguridad tiene que construirse, sobre todo, por medios políticos. El tiempo apremia. No podemos darnos el lujo de esperar una estructura completa y normas operativas para todo un sistema que puedan surgir de un proceso de negociación. Tienen que tomarse medidas específicas inmediatamente.

157. El hecho de haber impedido un conflicto global ha sido un logro incontrovertible de las Naciones Unidas. "Salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra" y garantizar que no se utilice la fuerza en las relaciones internacionales, sigue siendo el propósito principal de la Organización. Frente a la amenaza de una extinción total, la exhortación a renunciar a la guerra cobra un significado incomparablemente mayor de aquél que movió las conciencias y las acciones de los que elaboraron la Carta de las Naciones Unidas.

158. Polonia siempre se ha adherido estrictamente a los propósitos y principios de la Carta y continuará haciéndolo, y participará activamente en los esfuerzos por preservar la paz y consolidar la seguridad internacional, precepto principal que surge de su condición de Estado Miembro y de sus actividades dentro del marco de la familia de las Naciones Unidas.

159. Tal compromiso de Polonia y de los Estados socialistas en general - de ningún modo limitado a las declaraciones - fue confirmado muy recientemente con su determinación de crear un amplio sistema de seguridad internacional y con sus propuestas de dar pasos concretos hacia la consecución de ese objetivo. Tales pasos fueron esbozados en la petición de incluir este tema en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General [véase A/41/191].

160. Existe hoy la opinión unánime de que los problemas más acuciantes a que hace frente la humanidad son los relativos a restringir la carrera de armamentos sobre la Tierra e impedir su extensión al espacio ultraterrestre. Conseguir y consolidar bases objetivas respecto a esta opinión constituye el origen de la iniciativa presentada en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General por el dirigente polaco Wojciech Jaruzelski [12ª sesión], para que expertos eminentes de diferentes nacionalidades prepararan, bajo los auspicios del Secretario General un estudio sobre las diversas consecuencias de la militarización del espacio ultraterrestre.

161. En nuestro mundo racionalizado suena con más frecuencia que nunca la alarma por la peligrosa declinación de todos los valores humanos. Lo hemos oído en el Congreso de Intelectuales para un Futuro Pacífico del Mundo, celebrado en Varsovia el pasado mes de enero. En ese mismo mundo existe un terreno suficientemente fértil como para nutrir muchos mitos peligrosos. Una serie de gobiernos, los más celosos participantes en la carrera de armamentos, sostiene que la intensificación de los programas de armamentos es indispensable para preservar su seguridad nacional. La mayor paradoja de la carrera de armamentos

radica precisamente en el hecho de que esos participantes contribuyen - a no importa qué costo - a agravar las amenazas a su propia seguridad. ¿Acaso puede realmente la humanidad persistir en tal disparate?

162. Deseo repetir una vez más nuestra opinión ponderada de que el medio más eficaz de aumentar la seguridad y fortalecer la paz es reducir el nivel de enfrentamiento y adoptar medidas concretas de desarme. Ha habido múltiples, repetidas y concretas propuestas a este respecto presentadas por la Unión Soviética, Polonia, otros Estados socialistas y países no alineados. Basta con ponerlas en práctica. En lo que se refiere al desarme, especialmente en la esfera de las armas de aniquilación en masa, se observan con desaliento tendencias que son totalmente opuestas. Así, por una parte, existe una iniciativa que pide que para el año 2000 se libere al mundo de las armas nucleares; mientras que, por otra, se observa una decisión de retroceder respecto a acuerdos internacionales legales ya probados con el paso del tiempo, que habían ayudado a limitar las armas nucleares. Por un lado, hay una moratoria unilateral, prorrogada ya varias veces, sobre ensayos nucleares; mientras que, por otra, se acelera el ritmo de los ensayos. Por una parte, se ha formulado un llamamiento para eliminar las armas químicas a finales de siglo, proceder al establecimiento de zonas libres de armas químicas y frenar la proliferación de tales armas; mientras que, por otra, se han comenzado preparativos para iniciar la producción de armas binarias.

163. Sería una redundancia dar en esta sala de la Asamblea General los nombres de los proponentes de los respectivos enfoques. El mensaje revelador de esa lista es suficientemente claro para hacer imposible sopesar los diferentes medios en virtud de los cuales nuestro futuro común se está proyectando en diversas partes del globo. En Polonia no titubeamos en extraer conclusiones. Precisamente por esta razón, estamos interesados, junto con otras naciones, en un desarrollo constructivo del diálogo soviético-norteamericano, toda vez que trata cuestiones que conciernen a toda la humanidad, relacionadas con la restricción de la carrera de armamentos y la limitación de los armamentos nucleares. Por la misma razón, el Gobierno de Polonia ha prestado su apoyo a la Declaración de Delhi aprobada el 18 de enero de 1985 por los Jefes de Estado o de Gobierno de la Argentina, Grecia, la India, México, la República Unida de Tanzania y Suecia⁷ y a las iniciativas contenidas en ella respecto al desarme nuclear, la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre y la cesación de la carrera de armamentos.

164. Existe todavía otro aspecto de la carrera de armamentos al que quiero hacer mención desde esta tribuna. La cuestión es que algunas grandes Potencias occidentales consideran la imposición de la carrera de armamentos a los Estados socialistas como un mecanismo al alcance de la mano con el cual obstaculizar y frenar su desarrollo social y económico. Tal política debe ser contrarrestada resueltamente.

165. La seguridad militar es ante todo una cuestión de alcance global; pero tiene también una importante dimensión regional, como puede percibirse claramente en Europa, cuna de dos guerras mundiales. Es en Europa donde el desarme ha de enfocarse de manera general, combinando la eliminación de las armas de aniquilación en masa con una considerable reducción de los armamentos convencionales y de las fuerzas armadas. Esto es precisamente lo que han propuesto los Estados miembros de la Organización del Tratado de Varsovia en su llamamiento a los Estados miembros de la OTAN y a todos los Estados europeos [véase A/41/411 y Corr.2, anexo II]. El programa propuesto de reducciones corresponde a la seriedad de la situación actual; no contiene condiciones

previas y está abierto a negociaciones prácticas. Su aplicación eliminaría de manera significativa la amenaza de guerra en Europa y en todo el mundo. Además, allanaría el camino para iniciar otras negociaciones de desarme concernientes a Europa, especialmente las que se celebran en Viena.

166. Los Estados de la comunidad socialista han apreciado rápidamente la idea de que la perspectiva regional de equilibrio de fuerzas debiera ir acompañada por conceptos regionales de seguridad. El Acta Final de Helsinki⁶, hoy, piedra angular de la seguridad y la cooperación en ese continente, constituye la prueba más palpable de esa evidencia. Ha reconocido que el futuro de Europa yace en la cooperación y constituye un statu quo territorial y político, toda vez que sus pueblos desean vivir dentro de fronteras seguras, trazadas como resultado de la Segunda Guerra Mundial bajo sistemas políticos que ellos mismos han reconocido que constituyen la mejor garantía de su desarrollo.

167. El statu quo europeo se ha basado en la coexistencia, con el reconocimiento sin limitaciones de que el equilibrio europeo es de carácter duradero, tanto política como territorialmente. Sin embargo, es difícil ignorar el hecho de que no todos los interesados desean reconciliarse con esa conclusión o son capaces de hacerlo. Parece que no comprenden que la humanidad nunca arreglará ciertas cuentas con la historia. Existen hoy fuerzas políticas e individuales que toleran, si es que no alientan, poner en tela de juicio las realidades políticas y territoriales en Europa, suministrando combustible al siniestro resurgimiento de formas de revisionismo. Estas tendencias representan un obstáculo fundamental en el camino hacia el establecimiento de una Europa más segura.

168. Polonia, invariablemente, asigna la mayor importancia al apoyo del proceso iniciado en Helsinki en 1975 y, por supuesto, a la extensión de su alcance, con objeto de que abarque todas las esferas de las relaciones internacionales y, en consecuencia, el desarrollo de todos los sistemas de seguridad y cooperación en su conjunto en Europa. Empero, el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, necesita ser constantemente apoyado y desarrollado. Polonia está dispuesta a contribuir activa y constructivamente a ese proceso.

169. En nuestra opinión, debe aprovecharse plenamente la próxima reunión de Viena de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa con el fin de generar un nuevo impulso a ese proceso. Es muy importante que esa reunión termine aprobando un documento final concertado, tanto más cuanto que ni las reuniones de expertos en Ottawa, en mayo y junio de 1985, ni en Berna la primavera pasada, ni tampoco el Foro Cultural de Budapest celebrado en octubre de 1985 fueron capaces de aprobar un documento de esas características.

170. El acuerdo alcanzado el 19 de septiembre de 1986 en la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa constituye un ejemplo a seguir respecto a cómo la buena voluntad de todas las partes en un proceso de negociación puede contribuir a la elaboración de instrumentos internacionales valiosos.

171. La atención de Polonia no se limita a las medidas que ya se han emprendido. Con preocupación pensamos en el futuro de Europa y del mundo. Guiado por esa preocupación, Wojciech Jaruzelski dijo hace pocos días:

"Dentro de tres años celebraremos el quincuagésimo aniversario del estallido de la Segunda Guerra Mundial. Con gusto acogeríamos en septiembre de 1989 una reunión de los representantes de los Estados

signatarios del Acta Final de Helsinki, dedicada a los problemas cruciales de la paz, la seguridad y la cooperación en Europa. Deseamos que un mensaje de paz resuene desde nuestra capital, por ser el nuestro el primer país que experimentó la agresión y las crueldades de la Segunda Guerra Mundial. Deseamos que se llegue a conclusiones comunes acerca de las guerras más importantes de todas las épocas, contribuyendo así a un mejor entendimiento y a un acuerdo más duradero entre los Estados de nuestro continente."

172. Las controversias que surgen de intereses contradictorios tienen que resolverse por medios pacíficos, en base a las normas del derecho internacional reconocidas universalmente. Si todos nos reunimos en esta sala y si todos interpretamos la paz y la seguridad de la misma forma, no puede haber alternativas a este principio. Lamentablemente, existe un gran abismo entre la realidad por un lado, y las expectativas y exigencias populares por el otro. Ese abismo seguirá siendo infranqueable hasta que cesen las acciones emprendidas desde una posición de fuerza, que no son más que terrorismo estatal. No se franqueará tampoco mientras los sangrientos conflictos regionales no encuentren su solución en la mesa de negociaciones.

173. Una mayor demora en el logro de soluciones genuinas negociadas para el Oriente Medio, el Africa meridional, América Central y otras regiones del mundo tal vez ponga seriamente en peligro la paz mundial. Igual urgencia requiere la aplicación de una serie de iniciativas de paz destinadas a reducir la tirantez, como, por ejemplo, las propuestas de la República Democrática Popular de Corea sobre la península coreana.

174. En la actualidad, con las múltiples amenazas que nos acechan, la importancia del derecho internacional y la necesidad de su evolución resultan más evidentes que nunca. Frente al hecho de que muchos Estados pisotean sus normas básicas, es necesario acudir decididamente en defensa del derecho establecido y consuetudinario de las naciones, patrimonio de toda la humanidad y cimiento de las relaciones internacionales pacíficas. Las normas del derecho internacional no deben considerarse formalmente sino de manera creativa, como instrumentos y garantías de la cooperación internacional equitativa.

175. La seguridad debe significar algo más que liberar simplemente a la humanidad de la amenaza física directa. También tiene que abarcar la existencia de condiciones materiales que fomenten el logro de los objetivos que se fijan para sí las naciones en particular, entre otras cosas, por medio de su participación activa en las relaciones económicas internacionales. Este es el motivo principal por el cual la seguridad se ha vuelto tan importante en esta esfera, que lamentablemente se ha erosionado en forma sustancial en los últimos años.

176. Cada vez vemos crecer más el fenómeno de la crisis en la economía mundial: la desestabilización de las relaciones comerciales, monetarias y financieras y de la cooperación tecnológica y científica entre los Estados, así como el deterioro de la situación económica de los países en desarrollo. La consolidación de estos fenómenos tiene consecuencias incalculables, y por consiguiente, requiere la adopción de medidas radicales en contra. En el concepto de la seguridad económica internacional propuesto por la Unión Soviética se han previsto medidas concretas con esa finalidad. Deseo señalar solamente un aspecto de ese concepto, que tiene especial importancia y que se refiere a la necesidad de contrarrestar la práctica de introducir consideraciones políticas e ideológicas en las relaciones económicas

internacionales y la utilización del arma económica para lograr fines políticos e ideológicos mediante presiones y restricciones.

177. Dado el estado actual de las relaciones económicas, es necesario recurrir a medidas parciales además de soluciones sistemáticas. Esas medidas deberían aplicarse, *inter alia*, al problema del endeudamiento y el desarrollo. Ese problema se ha vuelto tan agudo y destructivo que la aceptación de su continua existencia tal vez pudiera tornar inútil cualquier solución sistemática. La iniciativa presentada durante el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General por Wojciech Jaruzelski [12ª sesión] sobre el establecimiento de un centro de investigación del endeudamiento internacional y el desarrollo, bajo la dirección del Secretario General, representa en nuestra opinión una contribución muy positiva a la búsqueda de un remedio eficaz en ese sentido.

178. El fortalecimiento de las bases de la seguridad económica internacional puede lograrse también mediante la extensión de las fuentes de crecimiento económico y la utilización de todas las reservas. Entre otras cosas, puede lograrse por medio de la cooperación internacional dinámica en la utilización pacífica del espacio ultraterrestre y de la energía nuclear. Acontecimientos muy recientes han ofrecido una prueba concluyente de la importancia crítica de la cooperación internacional en materia de energía nuclear. Finalmente, ello será posible mediante el reconocimiento de la existencia de una estrecha relación entre el desarme y el desarrollo y la reasignación, con propósitos de desarrollo, de por lo menos una parte de los recursos que de otro modo se malgastarían en la locura de la carrera de armamentos.

179. La eficacia de la economía depende en gran medida del estado del medio ambiente. En verdad, su preservación es una condición previa para la supervivencia del hombre. Si realmente hay algo así como una solidaridad genérica rudimentaria del *homo sapiens*, entonces la causa de la protección del medio ambiente debe estar por encima de todas las divisiones nacionales, políticas o geográficas. Ciertamente, estas son las consideraciones que subyacen en la propuesta presentada por Polonia durante el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General [*ibíd.*], en el sentido de exhortar a la aceptación, como principio universal, de una corriente irrestricta de experiencias, licencias y conocimientos relacionados con la protección del medio ambiente natural. Al respecto, han sido de gran interés las ideas expuestas aquí, hace dos días [7ª sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Giulio Andreotti.

180. Para Polonia es de importancia primordial la cuestión de la seguridad en las relaciones económicas internacionales. Ello ha sido demostrado reiteradamente en su estrategia para el desarrollo de los próximos decenios, en su participación cada vez mayor en la división internacional del trabajo, en la creciente apertura de su economía - como lo puso de manifiesto su retorno a las instituciones financieras de las Naciones Unidas -, y en su iniciativa sobre medidas para fomentar la confianza en las relaciones económicas internacionales. Polonia se afana por ampliar su cooperación económica con todos los Estados, en consonancia con los principios de la igualdad, no injerencia en los asuntos internos y beneficios mutuos. Guiados por esos principios, estamos interesados también en la plena normalización de las relaciones con los Estados Unidos, y no solamente en el aspecto económico.

181. Parafraseando la Constitución de la UNESCO, la defensa de la paz y la seguridad debe establecerse primero en la mente de los hombres, porque sólo en un terreno intelectual cultivado puede dar frutos la cooperación internacional

con miras a consolidar la paz y la seguridad. En ese sentido, hemos observado con satisfacción que el Año Internacional de la Paz ha dado lugar a una gran campaña mundial destinada a despertar las mentes y las conciencias de los pueblos. La consolidación de sus logros en la promoción de la idea de la paz sería el mejor testimonio de una voluntad en la búsqueda de acuerdo en una cuestión de tanto valor para la humanidad.

182. Durante el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General [12ª sesión] Polonia presentó una propuesta en el sentido de que la Organización concentrara su atención en el proceso de preparación de la sociedad para vivir en paz. Hemos tomado nota con mucha satisfacción de que este tema mereció la debida preeminencia en la conmemoración del Año Internacional de la Paz. Estamos convencidos de que, como resultado de ello, la humanidad no solamente conoce mejor la significación de su derecho más importante, el derecho a vivir en paz, sino que también reconoce mejor la necesidad de participar activamente en su defensa.

183. Si bien es fundamental, el derecho a la paz no es, desde luego, el único derecho humano. Sostenemos que la cooperación internacional en el ejercicio de toda una serie de derechos humanos constituye el elemento principal en la consolidación de la seguridad en el mundo en general. Deseo recalcar lo siguiente: se trata de la cooperación, no de guerras ideológicas o cruzadas anticomunistas. Por lo tanto, esa cooperación debe lograrse de conformidad con instrumentos jurídicos internacionales elaborados y respetados por todos. Parecería que con esa premisa la codificación de una amplia gama de derechos humanos desempeñaría, ciertamente, una función positiva. Precisamente teniendo esto en cuenta, Polonia ha promovido durante años - y seguirá promoviendo - la elaboración de una convención sobre los derechos del niño.

184. También estimamos que la función de la familia merece que las Naciones Unidas le presten más estrecha atención. Tenemos la intención de proponer a la Asamblea General que considere la posibilidad de proclamar en el futuro un año internacional de la familia.

185. Este año se celebra el vigésimo aniversario de la aprobación por la Asamblea General de los Pactos internacionales de derechos humanos [véase resolución 2200 A (XXI), anexo] y ello nos brinda una oportunidad evidente para evaluar la forma en que han funcionado. Nos satisface mucho el importante papel que los Pactos han desempeñado en la promoción de la cooperación internacional para la protección y el desarrollo de los derechos humanos en todo el mundo y la promoción de la legislación interna apropiada. Haremos constar esa evaluación en el proyecto de resolución correspondiente, cuyo texto la delegación polaca presentará en este período de sesiones.

186. Al mismo tiempo, no podemos dejar de dirigir nuestra atención a la perturbadora falta de equilibrio que existe entre la importancia asignada a los derechos humanos en las labores de las Naciones Unidas, por una parte, y a la insatisfactoria gama de problemas sociales, por otra. Estamos firmemente convencidos de que existe un vínculo directo e inquebrantable entre la dignidad humana y la libertad, por un lado, y la justicia social, por otro. Su pleno ejercicio es la base del respeto cabal de los derechos humanos. Sin elevar el nivel de los problemas de desarrollo social en las actividades de las Naciones Unidas, especialmente aquellos de que se ocupa la Comisión de Desarrollo Social, el Consejo Económico y Social y la Tercera Comisión, cuya labor influiría en la situación social en el mundo con su contenido progresista, el trato desigual que estos problemas reciben ahora tiende a aumentar.

187. El establecimiento de un sistema de amplia seguridad es un reto enorme. Para tener éxito a este respecto es indispensable que todas las reservas sean liberadas, tanto aquellas que conocemos como aquellas que todavía tenemos que buscar. Las primeras, ciertamente, existen en la consolidación y desarrollo del sistema de las Naciones Unidas como un marco de interrelación positiva de la familia de naciones. Depende de su voluntad solamente, especialmente de la de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que este sistema funcione en la medida en que se requiera y según sus posibilidades inherentes propias, o si sucumbirá a una crisis políticamente motivada.

188. Polonia es consciente de las dificultades financieras de las Naciones Unidas. Estamos en favor de la reducción de los costos operativos de la Organización, pero el grado de esa reducción tiene que ser determinado por la necesidad de mantener la capacidad de las Naciones Unidas de desempeñar sus funciones estatutarias de acuerdo con la Carta.

189. Hay valores que tienen muy especial y supremo significado para todos los polacos. Son la independencia y la soberanía de nuestra Tierra patria, su integridad territorial, su seguridad y la paz. Nuestra política exterior se ha dedicado invariablemente a la defensa y consolidación de esos valores. Polonia se pronuncia firmemente por la coexistencia pacífica de los Estados con diferentes sistemas políticos. Los retos más importantes de hoy no pueden ser encarados como corresponde por ninguno de los sistemas en sí mismos. Por lo tanto, no es el instinto de la autopreservación solamente, sino también el interés imperativo en la cooperación racional lo que nos da hoy la orden de marcha. La paz es de tan vital importancia que su preservación justifica todos nuestros esfuerzos en pro del logro de soluciones de avenencia.

190. Las Naciones Unidas representan el marco más adecuado para tal cooperación. Polonia, uno de sus miembros fundadores, siempre se ha sumado deliberadamente a aquellos Estados en los cuales las Naciones Unidas pueden confiar en cualquier momento en lo tocante a la persecución de los propósitos y principios de la Carta. Con profundo reconocimiento seguimos los incansables esfuerzos del Secretario General.

191. Las propuestas e iniciativas que Polonia ha sometido con respecto a las zonas libres de armas nucleares en Europa y a la seguridad europea, así como las presentadas a la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones, nacieron de nuestra convicción de que la Organización no puede mantenerse en modo alguno alejada de la búsqueda de soluciones eficaces para los principales problemas de la actualidad.

192. La República Popular Polaca hará en el futuro todos los esfuerzos posibles por contribuir a mantener y consolidar el papel de las Naciones Unidas en el mundo de hoy.

193. Sr. ANDERSSON (Suecia) (interpretación del inglés): En Suecia recordamos la semana pasada a Dag Hammarskjöld, quien hace 25 años dio su vida al servicio de las Naciones Unidas. Las manifestaciones realizadas fueron un tributo a una extraordinaria vida de trabajo, así como una expresión del apoyo del pueblo sueco a las Naciones Unidas. Olof Palme recalcó firmemente este apoyo en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, celebrado el pasado otoño:

"Creemos en la Organización y estamos con ella de todo corazón. Somos todos conscientes de sus problemas y al volver la vista atrás podemos ver

tantos fracasos como éxitos. Pero la experiencia de 40 años no ha debilitado nuestra adhesión a los propósitos y principios establecidos en la Carta. Y lo que es aún más importante, vemos el mundo de hoy y seguimos convencidos de que las Naciones Unidas se encuentran únicamente al comienzo de su historia." [43ª sesión, párr. 210]

194. Olof Palme tenía razón. Las Naciones Unidas constituyen un foro indispensable para la cooperación entre los Estados en un mundo cada vez más interdependiente. Nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas, hemos prometido cumplir con cierto código de conducta. Tenemos a nuestra disposición un experimentado organismo negociador y un invaluable lugar de reunión. Solamente si hacemos adecuado uso de esos elementos y cumplimos con nuestros compromisos de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas podremos tener la esperanza de crear un mundo más pacífico y justo.

195. En breve comenzaremos a examinar cómo las Naciones Unidas van a superar la actual crisis que amenaza su misma existencia. Las soluciones no pueden ser primordialmente técnicas. En última instancia, deben estar basadas en un apoyo político más firme a la Organización mundial y a sus propósitos. Nada fortalecería más el prestigio y la eficacia de las Naciones Unidas que el logro de un progreso concreto en muchas cuestiones candentes y sin solución que figuran en el programa.

196. Todos los días recibimos nuevos informes sobre la siempre creciente brutal violencia en Sudáfrica. Después de la imposición del estado de emergencia, el 12 de junio, miles de personas han sido encarceladas, muchas de ellas niños y jóvenes. Cientos han perecido.

197. Sudáfrica continúa sus ataques militares contra los países vecinos y apoya a grupos armados en algunos de esos países. Sudáfrica también obstaculiza el suministro de bienes de consumo a los Estados de la línea del frente y está amenazando con imponer otras medidas económicas coercitivas. Namibia está ocupada todavía y a su pueblo se le niega la independencia.

198. Por decenios hemos apelado al Gobierno sudafricano para que haga cambios fundamentales en su política. Siempre ha sido en vano. Sudáfrica asevera ser una sociedad democrática, pero una sociedad democrática no puede edificarse sobre un sistema de discriminación racial. Sudáfrica afirma ser una sociedad civilizada, pero en una sociedad civilizada los hogares del pueblo no son arrasados hasta los cimientos. Sudáfrica asegura ser una sociedad con valores cristianos, pero en tales sociedades los niños no son baleados por la espalda por la policía y las fuerzas de seguridad.

199. El Gobierno sueco considera que la situación en el Africa meridional constituye una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Nos queda muy poco tiempo para el logro de una abolición pacífica del sistema de apartheid. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad adopte las medidas necesarias. El Consejo debe tratar de que el Gobierno sudafricano se dé cuenta de que el cambio es necesario ahora. El apartheid debe abolirse y ser reemplazado por una sociedad democrática mediante el ejercicio del sufragio universal.

200. Lo que se requiere son sanciones eficaces con un contenido, alcance y apoyo tales que promuevan cambios positivos rápidos en Sudáfrica. Tal decisión del Consejo de Seguridad será una señal clara de que la comunidad internacional está dispuesta a tomar medidas concretas. Los miembros permanentes del Consejo de

Seguridad tienen ahora la oportunidad histórica de dar, por fin, un paso decisivo hacia adelante.

201. Lamentablemente, las sanciones contra Sudáfrica afectarán a los Estados vecinos. Estos ya se hallan en una situación económica angustiosa, pero están dispuestos a aceptar más sacrificios a fin de liberarse del odioso sistema de apartheid de una vez por todas. Todos los que han condenado de palabra el apartheid tienen la obligación moral de ayudar a esos países en su precaria situación. Las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar a este respecto.

202. La decisión de adoptar sanciones, por lo tanto, debe complementarse con un plan de asistencia a los Estados de la línea del frente. Los países nórdicos están dispuestos a trabajar en procura de ese plan en colaboración estrecha con los países interesados.

203. Durante muchos años Suecia ha prestado considerable asistencia a los Estados de la línea del frente y a los movimientos de liberación. Y en breve puede decidirse una ayuda adicional.

204. En el Oriente Medio, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad especial de intentar el logro de la paz. Hoy sigue existiendo un estancamiento peligroso en los esfuerzos de paz. Suecia celebra los diversos intentos de salir de este atolladero. El objetivo debería ser conseguir negociaciones directas de paz, si es posible dentro del marco de una conferencia internacional. Todas las partes en el conflicto deben tener la posibilidad de participar en estas conversaciones. Es importante que los palestinos estén representados en ellas por quienes cuentan con su apoyo. En opinión de Suecia, la Organización de Liberación de Palestina goza de dicho respaldo.

205. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad deberían constituir la base para un acuerdo negociado. Israel tiene que abandonar los territorios ocupados en 1967. Las partes árabes del conflicto deben reconocer el derecho a la existencia de Israel dentro de fronteras seguras. El pueblo de Palestina debe, por fin, obtener la libre determinación. Si así lo desea, tiene derecho a formar su propio Estado en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

206. Una inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas ha condenado reiteradamente la intervención armada de la Unión Soviética en Afganistán, lo cual constituye una violación grave del derecho internacional. Las tropas soviéticas deben ser retiradas. A diario se cometen flagrantes violaciones de los derechos humanos. Cuatro millones de personas - casi una tercera parte de la población de Afganistán - se han visto obligadas a abandonar sus hogares y a refugiarse en los países vecinos. El Gobierno sueco apoya los esfuerzos del Secretario General en procura de una solución pacífica del conflicto, solución que ha de basarse en el derecho a la libre determinación del pueblo afgano.

207. La guerra entre el Irán y el Iraq ha entrado ya en su séptimo año, provocando inmensas pérdidas de vidas humanas a ambas partes. El Gobierno sueco observa con preocupación la repetida utilización de armas químicas, el número en aumento de ataques a los barcos internacionales en la región y los ataques a los centros de población civiles. Tiene que hacerse todo tipo de esfuerzo para poner fin al sufrimiento y lograr una solución pacífica del conflicto.

208. El conflicto de Kampuchea sigue sin resolverse. El estado de guerra y la ocupación por Viet Nam causan muchos padecimientos humanos y crean nuevas necesidades de asistencia humanitaria, tanto dentro de Kampuchea como fuera de sus fronteras. El pueblo de Kampuchea debe tener la oportunidad de decidir su propio futuro. Esto exige que las tropas vietnamitas se retiren, y que las partes del conflicto lleguen a un acuerdo negociado que conduzca a la paz en la región.

209. Los conflictos de América Central tienen sus raíces en las injusticias económicas, sociales y políticas de muchos años. La ayuda militar a la región y dentro de ella debe cesar, cualquiera sea su origen. Los esfuerzos del Grupo de Contadora por llegar a un acuerdo negociado merecen todo apoyo. La resolución de los conflictos debe basarse en el respeto de los principios del derecho internacional, tales como la soberanía y la integridad territorial. La asistencia que prestan los Estados Unidos a los grupos armados que libran la guerra contra el Gobierno legítimo de Nicaragua ha sido declarada como una violación del derecho internacional, entre otros, por la Corte Internacional de Justicia, y obstruye los esfuerzos por hacer posible la paz.

210. En lo que se refiere a los conflictos regionales, es importante que el Consejo de Seguridad utilice realmente las facultades que le confiere la Carta. Hay amplio margen para ampliar el papel de las Naciones Unidas. La participación creciente del Secretario General en los esfuerzos encaminados a resolver diversos conflictos difíciles es, pues, un hecho promisorio. El Consejo de Seguridad debería intensificar su cooperación con el Secretario General en esos esfuerzos.

211. Más de 50.000 suecos, hasta la fecha, han servido en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Estas misiones son una parte importante de la labor de la Organización. El último de los informes del Secretario General⁸ y las recientes sesiones del Consejo de Seguridad han puesto de manifiesto que una de estas operaciones - la FPNUL - se encuentra en una situación especialmente difícil y precaria. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General y celebramos el hecho de que estos temas difíciles sean ahora objeto de un examen detallado, sobre todo en vista de nuestra reciente decisión de aumentar la participación sueca en la FPNUL.

212. Suecia asigna gran importancia al cumplimiento de ciertos principios fundamentales en lo que se refiere a las operaciones de mantenimiento de la paz. Tienen que existir posibilidades realistas de que lleven a cabo sus tareas en consonancia con el mandato. Las operaciones deben realizarse en colaboración con las partes más directamente interesadas, ser de carácter temporal y contribuir a la resolución de los conflictos.

213. Además, quiero recalcar de manera especial la necesidad de contar con el apoyo del Consejo de Seguridad y de que se compartan los gastos de manera razonable.

214. El Gobierno de Suecia, país anfitrión, aplaude el resultado feliz, el 19 de septiembre de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa. El acuerdo alcanzado es un paso en la buena senda del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, tan importante para el continente. Su objetivo es aumentar la confianza, reduciendo así los riesgos de la guerra en Europa. El acuerdo es además reflejo de una mejoría en la atmósfera internacional. Significa que los 35 países de la Conferencia sobre la Seguridad y la

Cooperación en Europa pueden iniciar su labor en Viena en una atmósfera positiva y avanzar en sus esfuerzos por aumentar la seguridad y mejorar la cooperación en el continente. Estoy convencido de que será también un motivo de inspiración para desplegar esfuerzos más intensos a fin de lograr acuerdos en otras negociaciones importantes. Es ésta una oportunidad de invertir la tendencia de los acontecimientos y lograr acuerdos concretos sobre limitación de armamentos y desarme. Esta oportunidad no debe perderse.

215. Hace casi un año, el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev declararon que una guerra nuclear no puede ganarse y nunca debería librarse.

216. Las negociaciones en materia de armamentos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética todavía no han dado resultados tangibles. Por el contrario: la acumulación de sus arsenales nucleares estratégicos continúa. Los tratados vigentes están en peligro.

217. A pesar de ello, el Gobierno de Suecia abriga la esperanza de que, habiéndose percatado los dos dirigentes de la imposibilidad de ganar una guerra nuclear, ello conduzca lo antes posible a reducciones radicales en los arsenales nucleares de ambos Estados así como a impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En una futura reunión en la cumbre, los dos dirigentes deben dar muestras de que son serios en sus declaraciones.

218. El desarme nuclear no es únicamente preocupación de las Potencias nucleares. Una guerra nuclear afectaría a todos los pueblos. De ahí que también esté en juego la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares. Por consiguiente, tienen el derecho de hacer oír sus voces respecto de estas cuestiones, tan vitales para ellos. Es así que las actividades en la esfera del desarme, dentro del ámbito de las Naciones Unidas son de la mayor importancia.

219. Este derecho de participación de los Estados no poseedores de armas nucleares es una de las ideas fundamentales contempladas en la iniciativa de paz de cinco continentes. En la declaración de México aprobada en Ixtapa el 7 de agosto de 1986 [véase A/41/518, anexo I], los seis jefes de Estado o de Gobierno propulsores de esta iniciativa dirigieron una exhortación a los dirigentes de las dos Potencias nucleares principales a fin de que convengan una moratoria mutua de las explosiones nucleares. La declaración de México contiene una oferta concreta de asistencia para aportar acuerdos de verificación adecuados. Problemas políticos y no de carácter técnico son los que obstaculizan el progreso. El Gobierno sueco insta a los Estados Unidos y a la Unión Soviética a que lo antes posible inicien negociaciones respecto de un tratado para la prohibición total de los ensayos.

220. La carrera de armamentos no es sólo una amenaza para la supervivencia de la civilización humana. Tanto las armas nucleares como las de tipo convencional representan un inmenso despilfarro de escasos recursos materiales y humanos. Estos recursos debieran utilizarse para el desarrollo económico y social en un mundo en el que centenares de millones de personas viven en la pobreza, el hambre y la desnutrición. El poner fin a la carrera de armamentos constituye una cuestión de solidaridad para con los pueblos del tercer mundo.

221. Hace 20 años la Asamblea General aprobó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [véase resolución 2200 A (XXI), anexo]. Los ideales y el concepto de derechos humanos que constituyen la base de los dos Pactos en esta materia han

hecho posible sostener y defender los derechos humanos y condenar sus violaciones. No debemos flaquear respecto de estos ideales.

222. El terrorismo internacional ha cobrado las vidas de muchas personas inocentes. Todos los Estados deben compartir la responsabilidad por la lucha contra el terrorismo. Debe intensificarse la cooperación internacional en esta lucha, incluyendo por cierto a las Naciones Unidas y a sus diversos organismos. La lucha contra el terrorismo debe ser llevada a cabo vigorosamente dentro del marco del derecho internacional y mediante el recurso de medios pacíficos.

223. También deben fortalecerse los esfuerzos encaminados a combatir el serio problema de las drogas. Suecia ve con agrado y participará activamente en la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, que debe celebrarse el año próximo.

224. Resulta perturbador que no se haya logrado progreso decisivo alguno dentro del marco del diálogo Norte-Sur en los últimos años. En forma paralela con los esfuerzos propios de los países en desarrollo, los países industriales y en desarrollo debieran abordar los serios problemas económicos.

225. El séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se celebrará el año próximo, constituirá una oportunidad para alcanzar un progreso concreto sobre cuestiones sustanciales de importancia en las relaciones Norte-Sur. Suecia considera esencial que las nuevas negociaciones sobre comercio, dentro del marco del GATT, brinden a los países en desarrollo un mejor acceso a los mercados de los países industrializados. Ello habría de contribuir también a la solución de los problemas inherentes al endeudamiento.

226. El decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la crítica situación económica en Africa, que tuvo lugar del 27 de mayo al 1° de junio de 1986, se vio coronado por el éxito. Vemos con agrado el hecho de que los países africanos hayan expresado que están dispuestos a emprender los cambios necesarios en sus políticas de desarrollo. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa, 1986-1990, aprobado en el período extraordinario de sesiones [resolución S-13/12, anexo], debe ser llevado ahora a la práctica. Todos los países donantes deben brindar su contribución, en diversas maneras, a los países afectados por la crisis. Suecia destina actualmente más del 60% de su asistencia al desarrollo bilateral, es decir, aproximadamente 420 millones de dólares, para el Africa subsahariana. Suecia está, asimismo, dispuesta a continuar participando en la acción coordinada internacionalmente para aliviar el peso de la deuda que recae sobre los países africanos, habiendo asignado fondos para ese fin.

227. La asistencia para el desarrollo por medio de los diversos organismos de las Naciones Unidas es de gran importancia para la vida diaria de muchos pueblos. Esto se aplica, por ejemplo, en los campos de la educación, el cuidado de la salud y la alimentación. Las actividades del UNICEF, que celebra su 40° aniversario, demuestran que la cooperación multilateral puede tanto salvar vidas como contribuir al desarrollo a largo plazo.

228. Suecia seguirá aportando contribuciones substanciales para las organizaciones de asistencia para el desarrollo multilateral, tales como el PNUD, el UNICEF, el FNUAP y la OACNUR. Sin embargo, para alcanzar resultados concretos, es necesario que todos los países industriales, no sólo los más

importantes, efectúen sus contribuciones a estas organizaciones en la medida en que lo permita su capacidad económica. No debemos debilitar los organismos de cooperación que hemos establecido a lo largo de los años. Por el contrario, debemos fortalecerlos.

229. La degradación del medio ambiente representa una amenaza para la futura supervivencia de la humanidad. Algunos países han obtenido beneficios a corto plazo a expensas de sus recursos naturales y de los de otros países, así como mediante el deterioro del patrimonio común de la humanidad, a saber, el aire, el agua y el suelo. Para solucionar los problemas del medio ambiente se requiere una activa cooperación internacional basada en una verdadera solidaridad entre las naciones del mundo.

230. En este sentido, el aspecto relativo a la seguridad nuclear constituye una grave preocupación para la comunidad internacional. Tomamos nota con satisfacción de la rápida conclusión, tras la catástrofe de Chernobyl, de negociaciones respecto de dos proyectos de convención⁹, dentro del marco del OIEA.

231. El año próximo se someterá a la consideración de la Asamblea General el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Los Estados Miembros tendrán así oportunidad de replantear la orientación de la cooperación internacional a largo plazo en lo que atañe al medio ambiente.

232. El año pasado celebramos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Los dirigentes mundiales expresaron su apoyo a esta Organización y sus actividades. Hay una gran discrepancia entre esas expresiones de solidaridad para con las Naciones Unidas y el hecho de que la Organización se encuentre ahora en una aguda crisis financiera. ¿Cómo es posible que algunos Estados Miembros manifiesten su apoyo a las actividades de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, en violación de obligaciones existentes, se rehusen a pagar por ellas plena y lealmente? ¿Cómo es posible que tantos Estados Miembros estén en situación de mora en el pago de las contribuciones?

233. Las sumas en juego son modestas. Razonablemente, no pueden representar una carga financiera para ningún país. La razón de esta situación obedece más bien a consideraciones políticas a corto plazo y a la falta de solidaridad para con las Naciones Unidas.

234. Todos tenemos un interés propio en salvaguardar las Naciones Unidas y mantener el respeto de su Carta. Esto debe aplicarse también al principio de la responsabilidad colectiva relativa a los gastos de la Organización, incorporado en el Artículo 17 de la Carta. Hay que dar por sentado que todos los Estados Miembros acatarán plenamente esta obligación claramente establecida.

235. Hay que encontrar soluciones que garanticen una base financiera sólida para las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, tiene que ser posible también que las Naciones Unidas se adapten al cambio de las circunstancias y condiciones mediante reformas. Los Estados Miembros tienen que poder sentirse plenamente seguros de que las Naciones Unidas utilizan sus recursos de modo efectivo.

236. Nadie niega que hay margen para reformas en el seno de las Naciones Unidas y en sus actividades. El Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar el funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas ha presentado un informe que contiene recomendaciones en materia

de cambios y mejoras [véase A/41/49]. Estas constituyen una buena base para elaborar las posibles reformas.

237. Por ser el más alto funcionario administrativo, el Secretario General tiene la principal responsabilidad por la utilización eficaz de los recursos de las Naciones Unidas. La situación crítica exige que se apliquen medidas de racionalización y ahorro con determinación. Al mismo tiempo, una gestión y planificación eficaces de la Secretaría requieren una base financiera estable.

238. El sistema actual de cuotas hace que las Naciones Unidas sean demasiado vulnerables y que dependan de unos pocos grandes contribuyentes individuales. Cuando uno de esos principales contribuyentes, como está sucediendo ahora, reduce drásticamente sus contribuciones, violando las obligaciones existentes, la base para la labor de toda la Organización queda socavada. Si las cuotas se distribuyeran de manera más equitativa entre todos los Estados Miembros reduciríamos la vulnerabilidad de la Organización en el futuro. Debemos recalcar también con mayor claridad que las Naciones Unidas son una Organización de todos los Estados. Los acontecimientos han confirmado nuestra convicción de que tal reforma tendrá que llevarse eventualmente a la práctica incluida en una solución global de los problemas que enfrentan las Naciones Unidas.

239. El presente período de sesiones de la Asamblea General nos pondrá a todos a prueba. Para que nuestros esfuerzos se vean coronados por el éxito tendremos que dar una respuesta tranquilizadora a algunas de las preocupaciones que inquietan a los pueblos de todo el mundo y los llenan de temor por el futuro.

240. En Suecia estamos encantados de ver que se fortalece constantemente el interés y la preocupación por los asuntos internacionales, sobre todo entre la juventud. Los niños y los jóvenes nos hacen preguntas con franqueza que son de la mayor urgencia. Citaré dos de entre muchas de las preguntas que un grupo de escolares de 10 años de edad, en el norte de Suecia, me pidieron la semana pasada que planteara a las Naciones Unidas y a sus Miembros. Estos niños están enfrascados en la elaboración de proyectos prácticos de paz y desarrollo.

241. La primera pregunta fue: "¿Por qué tantos niños mueren de hambre en los países en desarrollo y al mismo tiempo se malgasta tanto dinero en armamentos?" Verdaderamente, esta pregunta, y la alarma que conlleva, está justificada. Cada minuto que pasa, día tras día y año tras año, 30 niños mueren por falta de alimentos y de vacunas. Y cada minuto que pasa, día tras día y año tras año, se gastan entre 1 y 2 millones de dólares con fines militares. Cada día mueren innecesariamente 40.000 niños en los países en desarrollo.

242. La segunda pregunta que hicieron los niños fue: "¿Qué hacen las Naciones Unidas para ayudar a los niños y a los jóvenes que son objeto de persecución y son encarcelados y asesinados en Sudáfrica?" Esta es una pregunta que preocupa en la actualidad a los jóvenes suecos y que despierta su indignación. Supongo que las Naciones Unidas le podrán dar una respuesta concreta y positiva este mismo otoño.

243. Para volver a citar a Olof Palme, diremos que: "El apartheid será relegado al lugar que le corresponde: el basurero de la historia".

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

Notas

¹ Informe de la Conferencia Mundial sobre Sanciones contra la Sudáfrica Racista, París, 16 a 20 de junio de 1986 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.86.I.23), cap. IX.

² Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, cuadragésimo primer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1986, documento S/18102/Add.1, anexo VII.

³ Tratado sobre los principios referentes a las relaciones entre la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania, hecho en Berlín el 21 de diciembre de 1972.

⁴ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas (véase CD/53/Apéndice III/vol. I, documento CD/28).

⁵ Naciones Unidas, Recueil des Traités, vol. 944, No. 13446.

⁶ Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

⁷ Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, cuadragésimo año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1985, documento S/16921, anexo.

⁸ Ibíd., cuadragésimo primer año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1986, documento S/18348.

⁹ Proyecto de corrección sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y proyecto de Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica.